



23 °C Humedad 25%

3 °C Vientos 6 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

COB y Gobierno acuerdan incremento de 5,85% al salario mínimo y 3% para el haber básico

Pág. A5



APG

Médicos suspenden medidas de presión tras llegar a un acuerdo con la Comisión de Planificación de Diputados

Pág. A4



APG



LA PATRIA

Bloqueo de carreteras: Vecinos de Vinto-Socamani exigen retiro de EMSA por contaminación

Pág. A8

Comisiones Mixtas acuerdan denunciar a vocales que avalaron amparos constitucionales

Pág. A4

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar busca consolidarse como líder a merced de un diezmado Flamengo

El compromiso tendrá lugar este miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz desde las 20:30 horas

SUPLEMENTO POLICIAL

Encuentran un hombre muerto dentro de carpa instalada en vía pública

GAMO advierte a dirigentes por reparto irregular de puestos

Pág. A8

Reconocen trayectoria de Latinas Editores en el Día Internacional del Libro

LA PATRIA

En conmemoración al Día Internacional del Libro, celebrado cada 23 de abril, el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo otorgó un reconocimiento a la institución de Latinas Editores Ltda. por su destacada trayectoria en fomentar la lectura y escritura, así como por su contribución a la producción literaria nacional. Evento que tuvo lugar en el hall de la Gobernación.

El secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa, entregó el reconocimiento al gerente general de Latinas Editores Ltda, Kevin Canelas Arze, por los 38 años promoviendo autores nacionales y ofreciendo una amplia gama de libros accesibles a la población. Canelas destacó el compromiso continuo con la calidad y diversidad editorial.

En un emotivo discurso, Canelas expresó su gratitud por ser reconocidos como la primera casa editora del departamento y resaltó el valor del libro como medio fundamental para difundir conocimiento. Con una gran cantidad de títulos publicados, Latinas Editores abarca diversos géneros literarios y ha colaborado con autores nacionales e internacionales.

Canelas mencionó que Latinas Editores Ltda. ha sido pionera en promover autores orureños y bolivianos, así como extranjeros, abarcando especialidades diversas como derecho,

ingeniería, poesía, novelas y libros académicos. La editorial se destaca por su compromiso con ofrecer precios accesibles y garantizar que las obras sean distribuidas a nivel nacional para llegar a un amplio público lector.

Por su parte, Gustavo Calizaya, presidente del Consejo Departamental de Culturas de Oruro, resaltó la importancia de este día para fomentar la lectura entre todos los públicos y recordar a grandes figuras literarias. Destacó también la reciente publicación de libros locales como "Historias Macabras" de Edgar Sandoval y "Tradiciones del Futuro" de Sergio Gareca.

En esa misma línea, Hernán Ocaña, presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO), enfatizó la relevancia de concienciar sobre la importancia de la lectura, especialmente entre los jóvenes escolares, también mencionó que, durante la Feria del Libro en el frontis de la Gobernación, se expusieron libros que reflejan las actividades y actuaciones judiciales anteriores en Oruro.

La celebración de este día se debe a diferentes motivos, uno de ellos es la coincidencia del fallecimiento de grandes figuras de la literatura como Miguel de Cervantes, William Shakespeare y Garcilaso de la Vega, entre otros. Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), decidió rendir homenaje a las efemérides que ponen en común a estas ilustres figuras de la literatura.

Unior y JCI Sajama renuevan convenio para potenciar liderazgo estudiantil

LA PATRIA

La Universidad Privada de Oruro (Unior) y la Cámara Junior Internacional (JCI, por sus siglas en inglés) Sajama, renovaron el martes 23 de abril, un convenio para mejorar las habilidades de los estudiantes a través de la oratoria y liderazgo.

Mediante un convenio, se invitó también a los jóvenes a liderar diferentes actividades a través de las áreas para las que se preparan profesionalmente y principalmente como una herramienta para hacer cambios sociales.

"Es para mí un placer tener esta firma de convenio con la JCI Sajama, ya anteriormente se ha firmado este convenio que está enfocado siempre a la in-



Convenio entre Unior y JCI Sajama para fortalecer habilidades de estudiantes /MARÍA MARCA

vitación de cursos, talleres para nuestros jóvenes. Si bien siempre nos enfocamos en la educación universitaria, ahora en fortalecer su habilidades y capacidades, especialmente el liderazgo y oratoria", sostuvo la rectora de la Unior, María del Carmen Bohrt Cortés.

Por su parte, la presidenta de JCI Sajama, María Alejandra Murillo, destacó volver a renovar el convenio para fortalecer las habilidades de los futuros profesionales de la Unior en todas sus carreras.

"Lo que buscamos como JCI es impactar en

los jóvenes y ahora puedan destacar, tenemos varios proyectos y ahora con este tema del liderazgo que es muy importante e influyente. Este convenio es porque para que los estudiantes se desarrollen y también sus habilidades", expresó la representante de la JCI Sajama.

Este convenio se reanuda con el objetivo de realizar capacitaciones dirigidas a jóvenes estudiantes y con ello, brindar herramientas para su desarrollo profesional y personal.

Este convenio además busca fortalecer las habilidades como emprendedores de los estudiantes y que cambien su mentalidad para el liderazgo. El acto se realizó en el edificio central de la casa de estudios superiores.

Sociedad Científica de Estudiantes de Comunicación Social fomenta a la lectura con exposición bibliográfica

LA PATRIA

En conmemoración al Día Internacional del Libro y a los Derechos de Autor, la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Técnica de Oruro realizó una exposición de libros en colaboración con la Sociedad Científica de Estudiantes y la Dirección de Investigación Científica de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. La actividad tuvo lugar el 23 de abril y contó con la presentación de libros relacionados con periodismo, periodismo digital, redacción, radio, televisión, redes sociales, storytelling, streaming, metodología científica e investigativa.

"Los libros son de reciente publicación y cada



Exposición de libros en la carrera de la Comunicación Social /LA PATRIA

uno cuenta con tres copias, lo que suma un total de 333 nuevos libros en la carrera. Con esta exposición, buscamos incentivar la lectura entre los estudiantes y que luego amplíen su experiencia visitando la biblioteca. Las ediciones de los libros abarcan desde 2018 hasta 2023, es decir, son bibliografía muy actual", detalló el asesor de la Sociedad Científica de Estudiantes de la carrera

de Comunicación Social, Erick Sivila.

"La lectura es muy importante, debemos acercarnos a los libros con mayor frecuencia. Aunque existen libros digitales, nada supera el hábito de tomar un libro, hojearlo y vivir esa experiencia de manera activa", agregó Sivila. Además, enfatizó que esta fue la primera exposición de libros en la carrera y se planea realizar

una segunda.

Mirko López, vicepresidente de la Sociedad Científica, resaltó: "Es de vital importancia mostrar la calidad de contenidos y textos que tenemos en nuestra biblioteca para que puedan extraer información para realizar distintos trabajos académicos".

Por otro lado, el presidente de la Asociación de Docentes de la Ciencias de la Comunicación Social, Marco Antonio Arancibia enfatizó que: "Este tipo de actividades nos aproxima a la lectura y motivar a la lectura es lo mejor. Debemos darles real valía a los libros, es importante conocer el riquísimo material bibliográfico con el que cuenta la Carrera, lo que nos permite transitar y ampliar nuestros conocimientos".

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
13,76	14,7871	0,9575	1,2451	4,3540	14500,00	18505,40	4,10	2298,15	26,92	6,96	6,86

Padres de familia exigen cumplimiento de normas en excursiones escolares

LA PATRIA

Para las excursiones escolares, la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro reiteró que están prohibidas las caravanas y el uso de petardos, así como el transporte de estudiantes de diferentes unidades educativas en camiones.

En abril, mes en el que se llevan a cabo las tradicionales excursiones escolares, las autoridades educativas recomendaron a las direcciones de las diferentes unidades educativas tomar las precauciones necesarias para organizar y garantizar la seguridad de los estudiantes durante estas actividades.

La Dirección Distrital de Educación de Oruro instó a seguir todos los protocolos de seguridad desde el inicio hasta el final del viaje de los escolares, con el objetivo de garantizar su seguridad.

Asimismo, se recomendó a las direcciones de las unidades educativas tomar las precauciones necesarias en cuanto a seguridad, así como garantizar el cuidado del medioambiente y



Prohíben uso de pirotecnia en las excursiones /LA PATRIA

la limpieza correspondiente del lugar que visiten durante las excursiones.

Además, se prohíbe enfáticamente contratar vehículos abiertos, como camiones u otros, y utilizar productos como petardos u otros artefactos que puedan poner en riesgo a los estudiantes.

En ese sentido, Pablo Rodríguez, representante de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro, reiteró que dentro de las excursiones no deben existir

excesos y están prohibidas las caravanas y los camiones.

“Dentro de toda esta actividad tiene que haber organización. El director es la máxima autoridad del colegio y debe cumplir y hacer cumplir el instructivo emitido por el director distrital. Como padres de familia, vamos a apoyar para evitar situaciones complicadas y garantizar que los estudiantes regresen de las excursiones sin contratiempos”, señaló Rodríguez.

Unión de Poetas y estudiantes del Colegio Reekie comparten jornada de lectura de poesía

LA PATRIA

La Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) filial Oruro fue parte de la I Jornada de Lectura de Poesía organizada por el Colegio Reekie. La actividad se realizó en ambientes de la unidad educativa por el 23 de abril, en conmemoración del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.

Bajo la coordinación del presidente de la UNPE Oruro, Javier Tarqui, y la directora del establecimiento educativo, Ana María Picolomini, los poetas Ruth Ancalle, Montserrat Montaña y Jair Siles, compartieron una mañana de versos dentro de las aulas.

Luego de una reseña sobre las motivaciones de la declaratoria del Día Internacional del Libro, cada uno de los poetas leyó una



Varios estudiantes compartieron sus versos /UNPE

parte de su producción.

Sin embargo, minutos después, fueron los mismos estudiantes que uno por uno, tomaron la iniciativa de compartir lo que escribieron e hicieron el contrapunto poético con sus trabajos inéditos.

El presidente de la UNPE, Javier Tarqui, pondrá que los estudiantes

demonstraron que una vez más, los jóvenes también escriben poesía, en silencio y a veces, a escondidas.

La jornada finalizó con el acercamiento de los lectores y escritores, firma de libros y la promesa de repetir la experiencia en otras oportunidades que se pueda organizar jornadas como esta.

PREPARATIVOS

La UNPE cerrará el mes del libro visitando barrios y plazas de la ciudad con su cargamento de cultura en los libros, realizando nuevas jornadas de lectura y exposición de libros, como lo hicieron en el sector de la Ranchería el domingo 21 de abril.

Continúan las capacitaciones a personal médico para operar resonador japonés



Resonador magnético aun no entró en funcionamiento /LA PATRIA

LA PATRIA

Para poner en funcionamiento el resonador magnético implementado en el Complejo Hospitalario “San Juan de Dios”, técnicos de Fujifilm continúan con el ciclo de capacitaciones. Al realizar una evaluación del personal que operará el equipo, los técnicos sugieren hacer un refuerzo adicional para el correcto manejo del resonador.

A más de dos meses de la implementación del equipo japonés, que aún no ha entrado en funcionamiento, el director del Complejo Hospitalario, Israel Ramírez, recordó que la semana pasada, técnicos de Fujifilm llegaron desde Miami, Estados Unidos, hasta la ciudad para iniciar la inducción y capacitación del personal de salud, además de realizar algunas calibraciones del resonador magnético.

Según Ramírez, debido a que el resonador magnético es un equipo de alta gama, es importante que el personal esté realmente bien capacitado para su manejo adecuado.

“Se retoma la capacitación y una vez que se haga la evaluación,

seguramente ya estarán preparados y se comenzará la capacitación con el equipo y los pacientes. No creo que pase más de esta semana. Esa fue la sugerencia de los técnicos de Fujifilm, quienes tienen que capacitar muy bien al personal, porque una vez que Fujifilm se retire con sus técnicos, el personal boliviano será el encargado de hacer funcionar el resonador”, dijo.

Asimismo, el director del nosocomio señaló que todos los días se están realizando calibraciones. Después de trabajar la semana anterior en la parte de refrigeración, esta semana los ingenieros se encuentran en la etapa de capacitación.

Por otro lado, Ramírez señaló que, al tratarse de un equipo de magnetos, cualquier objeto metálico es atraído por el equipo, por lo que se justifica la prohibición de ingresar mientras no esté en funcionamiento.

“Para realizar la resonancia magnética a los pacientes, vamos a tener ropa especial que ya hemos confeccionado. También tenemos ropa para el personal que utilizará el equipo”, señaló.

Dirigente de la COB amenaza con tomar la ALP si no se aprueba ley de pensiones



El Secretario Ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi /CAPTURAS BTW

LA PATRIA

El dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, amenazó con movilizaciones y la toma física de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) si no se aprueba la norma N° 035 de Modificación a la Ley de Pensiones.

Huarachi expresó que el sector fue paciente al esperar la aprobación de la ley. Desde el año pasado, la ley fue entregada a la ALP para su tratamiento, pero hasta la fecha no ha sido debatida.

“Por eso estamos advirtiendo, por decisión unánime de los ejecutivos y trabajadores, que si no se promulga el proyecto de modificación en los límites solidarios de la ley 035, los trabajadores nos movilizaremos a nivel nacional y tomaremos físicamente la Asamblea hasta que se apruebe la ley”, dijo.

El dirigente llamó a la reflexión a los sectores que están en contra de la normativa, ya que habría trabajadores afectados e incluso personas jubiladas participando en las marchas.

“Lamentablemente, hasta la fecha la Asam-

blea Legislativa no le ha dado importancia al tratamiento de la modificación (...) este proyecto, que se ha consolidado con la lucha de los trabajadores, no puede ser desechado por aquellos que tienen otros intereses”, expresó.

Por su parte, el diputado del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Freddy López, afirmó que no permitirán amenazas del dirigente ni del Presidente del Estado, Luis Arce. Además, expresó que el proyecto debió ser socializado con los sectores movilizadores.

El pasado 22 de abril, el presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, Omar Yujra, mencionó que la Cámara de Diputados no debatirá la norma hasta llegar a consensos con los sectores movilizadores.

Yujra informó que remitió una carta a la Presidencia de la Cámara Baja para frenar el tratamiento del proyecto de ley y así buscar que los anuncios de movilizaciones sean suspendidos por los sectores que aún no están conformes con la redacción de la norma.

Médicos suspenden medidas de presión tras llegar a un acuerdo con la Comisión de Planificación de Diputados

LA PATRIA

Tras sostener una reunión, el presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas en la Cámara de Diputados, Omar Yujra, y el sector médico acordaron realizar una mesa técnica de trabajo para continuar debatiendo la Ley de Modificación de Pensiones y la suspensión de las medidas de presión del sector salud.

Además, en el acuerdo ratificaron que la Cámara Baja pondrá en pausa el tratamiento de la norma hasta que haya consenso con los sectores movilizadores.

Las mesas de trabajo comenzarán este 24 de abril y aspiran a culminar en un tiempo prudente para que la norma pase al pleno de la Cámara de Diputados, según Yujra. Resaltó que el documento firmado no causará movilizaciones en el sector.

El parlamentario también se refirió a las declaraciones del ejecutivo de la Central Obrera



Tras llegar a un acuerdo, sector salud levanta medidas de presión /APG

Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, quien amenazó con la toma de los predios del Legislativo si la norma no es aprobada. Mencionó que existe una contradicción en los secretarios.

El asambleísta aseveró que, por un lado, hay sectores que exigen la

aprobación de la ley y, por otro, amenazaron con movilizaciones.

Por su parte, el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Carlos Iriarte, afirmó que la ley debe beneficiar a los sectores y que de las mesas podrían surgir otras propuestas para la redacción de la norma.

Comisiones Mixtas acuerdan denunciar a vocales que avalaron amparos constitucionales

LA PATRIA

La tarde del 23 de abril se llevó a cabo una reunión entre los miembros de las Comisiones Mixtas de Constitución y Justicia Plural, en la cual acordaron trabajar de manera conjunta para que el proceso de preselección continúe y garantizar la realización de las elecciones judiciales. Además, anunciaron que denunciarán a los vocales que respaldaron los amparos constitucionales.

El presidente de la Comisión de Justicia Plural en la Cámara de Diputados, Froilán Mamani, informó que ambas Cámaras presentarán demandas contra las autoridades judiciales y lamentó la ausencia de algunos colegas en la reunión.

“Se acordó con las dos comisiones trabajarán de



Anunciaron que continuarán con el proceso de preselección de autoridades judiciales /ERBOL

manera conjunta. El proceso preseleectivo continuará y nos aseguraremos de contar con las futuras autoridades judiciales. Ese es nuestro compromiso”, dijo Mamani.

Mamani reiteró que los compromisos no deben ser políticos, sino que el país, para que el proceso de preselección pueda seguir adelante y elegir a las próximas autoridades

judiciales del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura.

Además, el legislador mencionó que las sesiones de comisión podrían reanudarse en cualquier momento, convocadas por los presidentes de ambas comisiones.

Antes de comenzar la reunión, el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, acusó a las autoridades judiciales de querer obstaculizar el proceso, ya que los plazos corren desde el inicio de la preselección de los postulantes al TCP, TSJ, TA y CM.

El presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, ratificó que la evaluación del proceso aún está suspendida hasta que se resuelva la acción de amparo constitucional por parte de la justicia. También mencionó que existe una acción popular que solicita la paralización del proceso de preselección y aún no han sido notificados sobre un segundo amparo. Esperan resolver el amparo constitucional presentado en Santa Cruz el viernes 26 de abril.

COB y Gobierno acuerdan incremento de 5,85% al salario mínimo y 3% para el haber básico

LA PATRIA

Rumbo al 1 de mayo, Día del Trabajador, después de sostener una reunión entre el Presidente del Estado, Luis Arce, y el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, junto con los dirigentes de la Central Obrera Boliviana (COB), Arce informó que el incremento salarial para el 2024 es del 5,85% para el salario mínimo nacional y del 3% para el haber básico.

Arce resaltó el acuerdo al que llegaron, argumentando que el país debe funcionar con racionalidad y no por caprichos de nadie. También mencionó que la decisión se debe a las políticas generadas por el gobierno.

“Se ha acordado un incremento al salario mínimo nacional del 5,85%, lo que equivale a que en esta gestión del 2024, el salario mínimo nacional a partir del 1 de enero, considerando el retroactivo, será de 2.500 Bs.”

El ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, expresó que la propuesta que realizaron fue razonable, por lo cual decidieron el porcentaje. Además, el sector garantiza el pago de los bonos sociales que el Estado otorga a los sectores vulnerables.



El Presidente Arce anuncia el acuerdo con la COB sobre incremento salarial /APG

Huarachi llamó a la reflexión a los empresarios para que puedan aplicar el acuerdo al que llegaron con el gobierno para el incremento salarial de la presente gestión. También recordó que la propuesta de la COB fue un aumento del 8% al salario mínimo nacional y del 7% al salario básico.

El pasado 19 de abril, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia (CNC), Jorge Ascarruz, señaló que el sector solo aceptará un incremento salarial del 2,11%, que es

similar a la inflación alcanzada en el país en el 2023.

“El año pasado hubo una inflación del 2,11% y ese será el máximo número que deberíamos considerar en una reunión. Otro tipo de incrementos no tendrán respaldo”, dijo.

En el 2023, el incremento al salario mínimo fue del 5% y, al igual que en esta gestión, se aumentó un 3% al haber básico. El Decreto Supremo fue promulgado el 1 de mayo, en honor al Día del Trabajador. Se espera que este año se siga la misma dinámica.

Empresarios de Oruro rechazan aumento salarial anunciado por el Gobierno y la COB

LA PATRIA

Ante el acuerdo arribado para el incremento salarial del 3% al haber básico y 5,85% al salario mínimo nacional, es decir de Bs. 2.362 a 2.500, empresarios privados de Oruro reprocharon la decisión y que no se haya invitado al sector a la negociación. Por su parte, los trabajadores a nivel nacional, hicieron conocer su apoyo a la determinación.

La presidente de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO), Elvira Valdez, informó ayer, martes 23 de abril que desde esa instancia, se hará la representación a su ente nacional para un intento de mediar sobre este punto.

“Hay una inflación tremenda en Bolivia y con



Empresarios de Oruro en desacuerdo con el incremento salarial /REFERENCIAL

esta inflación más, peor se va a encarecer el estándar de vida y las consecuencias van a ser para posterior, pero tenemos unos días más para reclamar porque esto lo sacarán el 1 de mayo. Nosotros como departamento, nos vamos a pronunciar a nivel de la Confederación Nacional y ya estaremos haciendo las notas para el que nuestro reclamo llegue ante el Pre-

sidente (Luis Arce)”, manifestó Valdez.

La presidente de la FEPO, también destacó los pronunciamientos previos que hicieron llegar antes de la determinación anunciada el martes 23 de abril y resaltó que se argumentó que en esta decisión no se haya llamado a los empresarios.

“Como sector privado ya se ha pronunciado la Confederación de Em-

presarios Privados a nivel nacional y definitivamente no estamos de acuerdo, aparte de que han sacado las disposiciones entre el Gobierno y la COB (Central Obrera Boliviana) y, el sector empresarial para nada ha entrado en la negociación”, complementó.

LA PATRIA intentó comunicarse con el secretario ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Oruro (COD), Elías Colque, para consultar el criterio sobre el acuerdo al que llegó ayer su ente matriz, sin embargo, no se pudo entablar el contacto.

Desde la COB, ponderaron este acuerdo, asegurando que es una conquista social y que sólo se pretende nivelar el costo de los productos de la canasta básica.

Huaytari excusa falta de sesiones para economizar: Una sola cuesta 35.000 bolivianos



Presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari /APG

LA PATRIA

Ante las constantes acusaciones por la falta de sesiones en la Cámara de Diputados, el presidente de esta instancia, Israel Huaytari, se defendió este martes 23 de abril argumentando que en cinco meses se logró aprobar varios proyectos, pero además, manifestó que lo mejor es tener pocas sesiones para economizar.

La autoridad argumentó que en pasadas gestiones se convocaba al pleno de diputados por asuntos sencillos como una transferencia de terreno; sin embargo, aseguró que eso es incorrecto, tomando en cuenta que una sola sesión cuesta al menos 35.000 bolivianos.

Huaytari no respondió con exactitud cuándo se retomarán las sesiones en la Cámara de Diputados, pero manifestó que este mes todavía será muy complicado convocar a los legisladores, ya que muchos son parte de las comisiones mixtas que

trabajan en la preselección de candidatos para las elecciones judiciales.

No obstante, remarkó que los proyectos más importantes que están en agenda actualmente son uno para Chuquisaca y la ley de adhesión de Bolivia al Mercado Común del Sur (Mercosur). Los diputados supraestatales son los que piden con más urgencia esta segunda normativa, indicando su gran importancia para todo el país y su economía.

Además, hay otros 16 puntos pendientes en la agenda legislativa, como la Comisión de Ética. Sin embargo, Huaytari aseguró que no tienen tanta importancia como los previamente mencionados.

“Sin embargo, queremos enfocar que hasta el momento en la Cámara de Diputados hemos aprobado varios créditos, también varias transferencias de terreno y otros proyectos en cinco meses”, se excusó el presidente de la cámara baja.

EDITORIAL

EL LITIO Y LA CORRUPCIÓN

Las piscinas de evaporación en la planta de carbonato de litio no están funcionando en su totalidad, por lo que se denunció a exfuncionarios quienes estaban a cargo de la planta de litio en Potosí, entre las aprehensiones que más llamó la atención es la del exministro Luis Alberto Echazú.

La polémica se desató entre quienes defienden la aprehensión de la exautoridad de Minería y quienes la rechazan, ya que, para el sector radical del Movimiento Al Socialismo, MAS, se trata de una persecución política, pero los oficialistas señalan que se debe investigar a la exautoridad.

La oposición en cambio considera que se debe investigar la gestión de Evo Morales y la de Luis Arce, porque ambas tendrían responsabilidad en el problema que surgió en las mencionadas piscinas de evaporación, más que todo por el daño económico millonario que se causó al Estado.

“Actualmente, sólo cinco de las 18 piscinas están en funcionamiento debido a fallas en su planificación y construcción”, se anunció a través de la prensa, lo cual consideran que se constituye en un daño económico al Estado.

Los daños ascienden a más de 425 millones de bolivianos, y están involucradas unas 10 personas, entre ellas el exministro de Minería, por lo que pasó la noche en sendas de la celda de la Fuerzas de Lucha Contra el Crimen, Felcc, a la espera de que se defina su situación judicial.

Mientras un diputado del MAS defendió a Echazú y dijo que el exministro había denunciado en varias ocasiones los problemas en la planta de litio, a la vez

que señaló que se trata de una campaña de desprestigio hacia aquellos que denuncian y fiscalizan los errores del Gobierno.

Un diputado del ala arcista, ha sostenido que si una autoridad está siendo investigada judicialmente debe comparecer ante la justicia, aunque muchas autoridades se salvaron de comparecer ante la justicia, porque no se los convoca o se niegan los delitos por los cuales se le acusa.

La pregunta es ¿quién paga por todo el daño económico que se le causa al Estado? ya que las piscinas de evaporación, al quedar inservibles ocasionaron la pérdida de más de 425 millones de bolivianos, pero existen otros proyectos o procesos que al final quedaron sin solución y nadie paga el daño económico hecho al estado.

Por ejemplo, se hizo un referéndum, del que ni se respetó el resultado y fue en vano, pero nadie pagó ni devolvió nada.

También está el ejemplo de las elecciones fallidas, luego nadie se hizo responsable de pagar

todo el dinero perdido.

En el caso Fondo Indígena, se encarceló al denunciante, la principal sospechosa con detención preventiva y el dinero jamás se devolvió nada al país, y menos a los pueblos indígenas, a quiénes pertenecía el dinero de esa institución.

Las aprehensiones de quienes dañan económicamente al Estado quedan en eso, lo que se diría “un saludo a la bandera”, porque al final no devuelven nada de lo defraudado, y quienes se perjudican son los pobladores porque ese dinero no vuelve en obras o en efectivo a sus manos.

Las aprehensiones de quienes dañan económicamente al Estado quedan en eso, lo que se diría “un saludo a la bandera”, porque al final no devuelven nada de lo defraudado, y quienes se perjudican son los pobladores porque ese dinero no vuelve en obras o en efectivo a sus manos

Si Vis Pacem, Para Bellum

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

A este largo, como extenuante y falso proceso de separación de cuerpos que han emprendido nuestros padres del Estado plurinacional, multilingüe y folklórico, para hacernos creer que esta división marca el óbito del instrumento gobernante, ahora se suma una atemorizante campaña oficial sobre la pretensión de algunas naciones, de hacerse de nuestros recursos, mediante prácticas que otrora eran de exclusiva utilización nuestra, como los paros, bloqueos y judicialización por todo.

Sobre el particular, en un acto realizado en el Colegio Militar del Ejército, por el 133 aniversario de esa institución, el presidente Luis Arce denunció que: “algunas potencias y un país vecino en particular, (léase Chile) buscan controlar los recursos naturales de Bolivia, como el litio, bloqueando y excluyendo al país en procesos estratégicos de comunicaciones; incumpliendo el Tratado de 1904 y promoviendo intentos de desestabilización política; campañas de desinformación y presiones económicas para que Bolivia entregue el control del litio”.

Asimismo, obviando sus fuentes de información, formuló una grave denuncia, en sentido de que estos perversos extranjeros estarían pretendiendo subordinarnos a un plan geopolítico, llamado “Plan Capricornio”, que consiste en un corredor bioceánico que atraviesa Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, con una extensión aproximada de 2.500 kms., incluidas las instalaciones portuarias, tanto en el Océano Atlántico, como en el Pacífico, libre de bloqueos, por lo que excluyen a nuestro país en dichos procesos de comunicación, para cuyo fin, promoverían la “balcanización de Bolivia” o su federalización, por ser un Estado fallido.

Es más, asumiendo una postura ayatolesca y recordando nuestra ubicación en el corazón de Sudamérica; poseedores de recursos naturales estratégicos como el litio, las tierras raras y el agua dulce, recursos esenciales para el desarrollo tecnológico y económico de la nación, apremió a los cadetes a “estar preparados para defenderlos, así como para defender nuestra soberanía, enfrentando a cualquier amenaza que ponga en riesgo nuestro futuro”.

Sobre tan arduas, como delicadas declaraciones presidenciales, es útil recordar que, en los 18 años de régimen masista, aquella salida al mar que “nos pertenecía por derecho y su recuperación era un deber” la perdimos irreversiblemente en la Haya, así como el mar de Gas, sobre el que presuntamente nadábamos y pronto se evaporó, junto a los sesenta mil millones de dólares que este recurso nos obsequió durante su corta existencia; otro tanto sucedió con la batería de plantas de industrialización y demás elefantes azules, como el satélite Tupac Katari, dignos de ser expuestos en el Museo de Orinoca, en lugar de estar durmiendo el sueño de los justos en otra galaxia.

Para la consecución de todos los objetivos trazados por el mandatario, no faltó la alentadora noticia de nuestras alianzas con Irán, Rusia y China, las cuales nos abrirían caminos para el intercambio de experiencias y la formación tecnológica de nuestra juventud. Suponemos que este anhelo se basa en la gran experiencia cubana. De todos modos, valdría la pena aferrarse a la sabia máxima expresada, hace dos mil años, por el escritor romano sobre temas militares, Publio Flavio Vegecio: “Si quieres la Paz, prepárate para la guerra” (Si Vis Pacem, Para Bellum).

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación desde la atención

POR: LIC. AMERICA HUARACHI GARCIA

La atención es un proceso mental importante, es un enfoque pedagógico que pone énfasis a la atención plena en el proceso educativo. Este enfoque reconoce que la atención es fundamental para el aprendizaje efectivo y para el bienestar general de los estudiantes.

Nuestra mente selecciona solo un estímulo el que se adapta mejor a él, para prestar atención y eso también depende del interés de uno mismo. La atención en la educación es muy importante debido a que si tú como maestro no estás logrando que tu estudiante ponga atención en las sesiones de clase prácticamente no estás logrando que tu estudiante aprenda lo que estás enseñando.

Los estudiantes sólo se adaptan al estímulo que más les convenga es decir que sólo pueden poner atención a un solo estímulo, es por eso que nosotros los maestros estamos en la obligación de lograr que el estudiante se adapte al estímulo de la clase impartida y para lograr eso tenemos que optar por diferentes estrategias, hacer algo nuevo cada día, algo que la clase anterior el estudiante no haya visto es lo que creará que el estudiante muestre una actitud atenta.

Se puede aplicar la educación con la atención plena en el aula, es decir integrar prácticas de atención plena en la rutina diaria del aula, como ejercicios de respiración consciente, meditación breve o momentos de silencio, puede ayudar a los estudiantes a centrarse y estar presentes en el momento.

También con la escucha activa, que trata de enseñar a los estudiantes habilidades de escucha activa, que implican prestar atención plena a lo que se está diciendo sin juzgar ni interrumpir, puede mejorar la calidad de las interacciones sociales y promover una comunicación más efectiva.

Picadas POR COQUITO

¿QUE PASA?
¡ESTOY
LLEVANDO
ESTE ORO A
MI JOYERO!

AEROPUERTO
EL ALTO



Sedes Oruro redistribuye vacunas contra influenza para grupos prioritarios

LA PATRIA

Al recibir una cantidad de dosis de la vacuna contra la influenza por parte del Ministerio de Salud y Deportes, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizó la redistribución de las vacunas a los diferentes establecimientos de salud.

En el inicio de la campaña de la Semana de Vacunación en las Américas, que se realizará hasta el 12 de mayo, con el fin de erradicar la poliomielitis y promover la vacunación del Esquema Regular en menores y mayores de cinco años en el departamento, el responsable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Sedes, Waldo Rozo, confirmó que Oruro ya cuenta con las dosis de la vacuna contra la influenza.

INFLUENZA

Al recibir las dosis, el Sedes realizó ayer la redistribución de las vacunas a los centros de salud, pero señaló que en esta primera fase se priorizará la vacunación a personas mayores de 60 años, personas con enfermedad crónica, mujeres embarazadas y niños menores de un año. Sin embargo, Rozo aclaró que habrá una segunda fase en la cual se priorizará a toda la población.

“No olvidemos que actualmente en Santa Cruz hay diferentes brotes a nivel de unidades educativas, por lo tanto, es importante fortalecer la vacuna en estos grupos poblacionales. Al margen de ello, podemos tomar todas las medidas preventivas como el uso del barbijo y el lavado de manos. Por lo tanto, creo que la coordinación con la dirección departamental de educación es importante para eso”, dijo.



Aplicación de la vacuna contra la influenza se priorizará a grupos vulnerables /SEDES

VACUNAS

El lunes, el Ministerio de Salud a través del PAI inició la distribución de 1.894.128 dosis de la vacuna contra la influenza a los nueve Sedes, con el objetivo de evitar los casos graves de influenza y sus complicaciones mediante la vacunación priori-

zada a grupos de riesgo, durante los meses de mayo a julio de la gestión 2024.

Oruro, Potosí y Cochabamba fueron los primeros departamentos en recibir las vacunas y desde la cartera de Salud se prevé que hasta hoy las dosis lleguen a todas las regiones.

Sedes inicia campaña de vacunación contra la poliomielitis

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes), dependiente de la Gobernación de Oruro, realizó el lanzamiento de la campaña de la Semana de Vacunación en las Américas 2024 con el lema: “Bolivia modo vacunación activado contra la Polio”, que se llevará a cabo desde el 23 de abril hasta el 12 de mayo de 2024.

El lanzamiento de la campaña se llevó ayer en la Unidad Educativa “Adolfo Mier” de la ciudad de Oruro, donde se administraron las primeras dosis de la vacuna antipoliomielítica a niños de 5 a 8 años de edad.

La poliomielitis es causada por un virus y puede manifestarse de diversas formas, desde síntomas leves como fiebre inespecífica hasta casos graves de meningitis, parálisis e incluso la muerte. La parálisis en las extremidades es un síntoma común de esta enfermedad.

“Es muy importante acceder

a esta vacuna, sobre todo porque muchos niños no la recibieron a temprana edad, y es crucial no saltársela, ya que previene la parálisis y otros síntomas a lo largo del desarrollo del niño”, mencionó jefa de enfermeras del Centro de Salud Asistencia Pública, Nieves Coraite

Por otra parte, la Dirección de Educación Regular se unió a la iniciativa y, según palabras del subdirector de Educación Regular, Zenón Mamani Pereira, se han emitido instrucciones a las Direcciones Distritales y a las direcciones de las unidades educativas para facilitar la llegada de los equipos de vacunación.

La Campaña de Vacunación en las Américas es una propuesta regional destinada a fomentar la igualdad y la disponibilidad de las vacunas en todos los países de la región. Según información del Ministerio de Salud y Deportes, más de 40 naciones están implementando esta campaña de

vacunación dirigida a grupos vulnerables con escaso acceso a servicios médicos, como los habitantes de áreas periféricas, rurales o fronterizas, así como las comunidades indígenas.

“El Centro de Salud Asistencia Pública continúa con las atenciones regulares y, en esta oportunidad, se enfoca principalmente en la actividad de promoción y prevención contra la polio con la campaña de vacunación”, señaló el jefe médico de dicho nosocomio, Boris Humacayo

Además, explicó que el lanzamiento de la vacunación en las Américas impulsará distintas actividades de vacunación con el esquema de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH), dirigido principalmente a la población escolar de 10 años de edad en varones y de 10 a 14 años en mujeres, con el objetivo principal de prevenir la enfermedad del cáncer cervicouterino causado por el VPH.

Asimismo, invitaron a acudir a los distintos centros de sa-

lud con los niños para aplicarles las vacunas correspondientes en un horario de 8:00 horas a 20:00 de lunes a viernes, y con una proyección de atención los fines de semana de 08:00 a 12:00.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CASA POR CASA

“A partir de la próxima semana, nuestras brigadas se desplazarán casa por casa para administrar las vacunas a toda la población”, puntualizó Humacayo.

Esta actividad de vacunación, que se llevará a cabo en distintas áreas del municipio, incluirá todo el esquema de vacunas de acuerdo a la guía de inmunizaciones, así como micronutrientes en caso de ser necesario y programas de salud.

“Hacemos un llamado a la población para que nos abra las puertas de sus casas y nos brinde su atención para poder participar en esta campaña de prevención y así cumplir con nuestro objetivo”, finalizó.

Disminución de casos Covid-19: recomendaciones para prevenir contagios y combatir enfermedades respiratorias

LA PATRIA

La responsable de la Unidad de Epidemiología, dependiente del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, Ana Cuellar, informó este martes sobre una significativa disminución de casos de Covid-19 en el municipio de Oruro, a propósito del lanzamiento de la campaña de vacunación de las Américas 2024. Asimismo, describió una serie de recomendaciones para la prevención de enfermedades respiratorias y complicaciones.

El Ministerio de Salud ofrece las vacunas de forma gratuita para combatir el coronavirus, actualmente, la vacuna Pfizer es la única que se está administrando una vez cada año a partir de la primera dosis y recordó a la población que el centro de salud está preparado para realizar pruebas y brindar tratamientos específicos en caso de Covid-19, así como llevar a cabo acciones preventivas desde el domicilio del paciente para combatir esta enfermedad.

De acuerdo con el informe, se ha observado un aumento en la vacunación tanto en niños como en adultos, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas. Este mismo informe puede ser un indicador de la disminución de casos de coronavirus en nuestro municipio.

“Las medidas de bioseguridad y de prevención ahora no solamente son tratadas por

profesionales de la salud, sino que se ha construido un ambiente de ciudadanos preparados para evitar contagios y saber tratarlos después de la experiencia que todos vivimos en la pandemia”, añadió Cuellar.

Sin embargo, a pesar de la disminución de complicaciones, se sigue manteniendo un estricto protocolo de aislamiento y tratamiento para los pacientes diagnosticados con complicaciones.

La conmemoración de la campaña de vacunas de las Américas también incentivó el tratamiento de estos temas, que son de interés general. Además, se describieron recomendaciones que destacan la esencial colaboración de la población en la prevención y control de enfermedades respiratorias, precautelando la higiene, usando barbijo y atendiendo las indicaciones de los profesionales de la salud hasta la completa recuperación de las enfermedades respiratorias.

Asimismo, explicó que, a pesar de la importancia del uso de barbijo, se hace hincapié en la necesidad de utilizarlo solo en los casos necesarios, para evitar efectos contraproducentes si se usa este recurso de prevención sin necesidad.

“Ante la situación actual, es crucial mantener una actitud preventiva y responsable, tanto a nivel individual como comunitario, para garantizar la salud y bienestar de todos”, finalizó.



Para combatir el coronavirus, se administra la vacuna Pfizer /MINISTERIO DE SALUD

Bloqueo de carreteras: Vecinos de Vinto-Socamani exigen retiro de EMSA por contaminación

LA PATRIA

Luego de una jornada de bloqueo con cuatro puntos en la carretera Oruro – Potosí, protagonizada el martes 23 de abril, vecinos de Vinto – Socamani, determinaron trasladar su movilización hasta la Empresa Minera Sudamericana Andina (EMSA SRL), cuyo dique de colas colapsó hace casi un mes.

Vecinos de al menos seis juntas vecinales del sector, obstruyeron cuatro puntos: el sector de la carretera Oruro- Potosí en el sector de La Balanza, cerca del Batallón de Seguridad Heroicas Rabonas y dos juntas vecinales de la zona en demanda de la mitigación ambiental y la presencia de autoridades y no técnicos, para que se garantice el retiro de la empresa, entre otros puntos.

“Los presidentes de las juntas vecinales afectadas, han determinado hacer la vigilia.

Ha habido molestia por las declaraciones del representante de EMSA según han hecho conocer, lo que se está pidiendo es el retiro de la empresa y la limpieza completa del lugar... las instancias ambientales no han informado como esta este caso a nosotros que somos directos afectados, por ello se pide la destitución de sus responsables y la presencia de las autoridades, porque ya no confiamos en nadie más”, manifestó.

BLOQUEO Y PASAJEROS

El punto más álgido fue el sector de la Balanza, donde muchos pasajeros que se trasladaban desde Potosí o Challapata, tuvieron que hacer un transbordo y caminar desde ese punto hacia la ciudad.

Si bien la medida fue masiva, los vecinos que bloquearon todos los puntos sólo permitieron el paso de vehículos con perso-

nas de la tercera edad o discapacidad, además de ambulancias, militares y policías.

Pasada las 18:00 horas, hicieron un cuarto intermedio para que camiones y cisternas que estuvieran parados varias horas, transiten y ya luego se trasladaron hasta la EMSA.

GAMO

Los vecinos solicitaron la presencia del alcalde Adhemar Wilcarani y el gobernador de Oruro, Johnny Vedia para levantar el bloqueo. En el primer caso, el secretario general del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), Rómulo Alconz junto con el director de Salud Ambiental, Julio Cepeda, llegaron, pero no fueron recibidos por los vecinos.

“Hemos podido responder a la nota de los vecinos en el que hacen conocer su pronunciamiento de bloqueo que contiene

seis peticiones, hemos tratado de entregar al señor Abraham Villca, pero no ha sido posible porque no quiso recibir la nota, arguyendo que sus bases no estaban de acuerdo. Como GAMO, hemos cumplido en todas las instancias, ya va a competencia de la Gobernación y del Ministerio (de Medio Ambiente) el cumplimiento de las peticiones”, remarcó Alconz.

Por su parte, Julio Cepeda, mostró una denuncia ante el Ministerio Público que el GAMO interpuso contra la EMSA por daño ambiental, además aseguró que se cumplió con todos los informes y seguimiento del caso, conforme a sus competencias.

GADOR

Desde la Gobernación de Oruro mantuvo contacto telefónico para coordinar la reunión con el gobernador Johnny Vedia, pero no se pudo concretar porque



Vecinos obstruyeron la ruta Oruro –Potosí en demanda de remediación ambiental /LA PATRIA

se pidió un encuentro conjunto con las autoridades.

Sin embargo, el secretario departamental de Medio Ambiente, Olson Paravicini, aseguró que fue al lugar alrededor de las 16:00 horas, pero no se llegó a ningún acuerdo, se espera hoy una reunión y recordó que también inició denuncias por vía administrativa, penal y agroambiental.

EMSA

El representante de

EMSA, Gustavo Funez, aseguró que la empresa actuó para mitigar el impacto del colapso del dique de colas.

“Como es una zona industrial y se han asentado los vecinos, tenemos que convivir con ellos... ya hemos levantado desde el momento del colapso y de la parte más afectada seguimos levantando y monitoreando, yo no sé cuál es el problema de quienes están bloqueando, porque ya no hay interés, solamente económico”, aseveró.

GAMO advierte a dirigentes por reparto irregular de puestos

LA PATRIA

Un grupo de comerciantes realizó el mercado de puestos de ventas en inmediaciones del mercado Kantuta, y desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) se aclaró que los mismos no tienen ningún tipo de autorización e inclusive, dichos dirigentes estarían incurriendo en el delito de usurpación de funciones.

Ayer, la Dirección de Desarrollo Económico Local, la Unidad de Mercados y la Unidad de Defensa al Consumidor del GAMO efectuaron un control en el sector del mercado Kantuta para evitar nuevos asentamientos de comerciantes.

Herguiz Ajhuacho, director de la Dirección de Desarrollo Económico Local, informó que tras tomar conocimiento, realizó el mercado de puestos en calles cercanas al popular centro de abasto. Reiteró que los dirigentes que efectuaron dicha acción no tienen ningún tipo de autorización por parte de la Municipalidad.

“Recordar que estos dirigentes están incurriendo en el delito de usurpación de funciones, toda vez que cualquier autorización y mercado de puestos de venta es exclusiva atribución del GAMO”, refirió.

En ese sentido, la autoridad informó a los comerciantes que nadie puede cobrar dinero por



Intensifican controles en el mercado Kantuta /GAMO

el uso de puestos de venta. Se ha evidenciado que en muchas ferias existen comerciantes ambulantes a quienes, hace muchos años, se les permitía asentarse

en medio de la calle, pero ahora existen denuncias de que estos estarían siendo cobrados por los mismos dirigentes.

“Recordar que ningún co-

merciante puede cobrar por el uso de puestos de venta, ya que eso es exclusiva atribución del GAMO y aquellos que lo hagan estarían cometiendo el delito de usurpación”, señaló.

Por su parte, el jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, aseveró que el GAMO dará cumplimiento a la Ordenanza Municipal 126/2005 y hará cumplir su principio de autoridad. Recomendó a los dirigentes que eviten cometer delitos al marcar y repartir puestos de venta.

“Recomendar a la población, a los vecinos, que no se dejen sorprender por algunas personas inescrupulosas que estén tratando o de alguna ma-

nera quieran repartir puestos de venta. Se ha marcado la calle ocho, nueve, diez, la calle A y B, son casi seis cuadras que se han marcado”, reprochó.

Entre tanto, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, ponderó el despliegue del personal de la Guardia Municipal para realizar los controles correspondientes y evitar estos nuevos asentamientos.

“Se está coordinando con los dirigentes y en caso de existir algunos sectores de comerciantes ambulantes, entonces será el municipio el que establezca cuál será el sector para la reubicación de estos comerciantes, no así los dirigentes”, refirió.

ENDE registra a 2 usuarios generadores de energía solar renovable

LA PATRIA

En Oruro, dos usuarios que generan energías renovables están registrados en la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Corporación), a través de ENDE DeOruro, aprovechando la radiación solar para este fin, según lo establecido por el Decreto Supremo 4477.

Según el encargado de Generación Distribuida del área Comercial, Juan Castillo, todo usuario que tenga paneles sola-

res u otra fuente renovable, por normativa, debe registrarse en la empresa eléctrica, lo que además le garantiza evitar accidentes durante las conexiones (de sus paneles solares u otros).

“El cliente solicita la información y se entrega los requisitos comerciales y técnicos, y con ello, se hace la inspección y se autoriza el contrato como generador distribuido. La normativa dice que el registro es obligatorio, porque puede ser que en algún momento por al-

gún descuido puedan conectar a nuestra red y que tal provocan un accidente porque nuestra red estará con energía de los paneles solares”, dijo Castillo.

A la fecha, hay seis empresas autorizadas para la implementación de los equipos, ya que ENDE solo hace la revisión comercial, técnica y autorización para la firma de contrato.

El encargado de Generación Distribuida del área Técnica, Marcelo Arandia, explicó que la conexión más

común es a través de paneles solares y cualquiera de las seis empresas autorizadas, son las que apoyan y asesoran sobre el equipo que se necesita.

“Hasta ahora tenemos dos clientes que están registrados con todos los requisitos que las normativas y resoluciones nos indican, pero detrás hay varias solicitudes... Poco a poco estamos cambiando la matriz energética y vemos alternativas limpias, el excedente que podría generar este

sistema a parte del autoconsumo de la vivienda, lo entrega a la red y el cliente tiene para usar después hasta en 12 meses, pasado este tiempo nuevamente se generaría para su autoconsumo”, explicó.

La “Generación Distribuida”, es la generación de energía eléctrica que se caracteriza por ser un sistema de generación descentralizado e instalado en el lugar de consumo, de pequeña a mediana escala, con fuentes renovables, conectadas a la red

de distribución a fin de inyectar sus excedentes de generación.

REQUISITO

Todas las distribuidoras de energía eléctrica en el país, están autorizadas para hacer la inspección y seguimiento a la solicitud de registro. En el caso del departamento, ENDE DeOruro se encuentra en la final Catacora y 12 de Octubre, pero también en la oficina de la Campo Jordán entre Tacna y Prolongación Tejerina.

Bolívar busca consolidarse como líder a merced de un diezmado Flamengo

El compromiso tendrá lugar este miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz desde las 20:30 horas

BOLÍVAR



FLAMENGO



BALONCESTO

CAN con nuevo coach tiene equipo definido para enfrentar al invicto Nacional Potosí

El partido se disputará desde las 20:30 horas de este miércoles en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"



BALONCESTO

CAN con nuevo coach tiene equipo definido para enfrentar al invicto Nacional Potosí

El partido se disputará desde las 20:30 horas de este miércoles en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

LA PATRIA

El Club Atlético Nacional (CAN) tendrá la difícil misión de frenar en seco al único invicto de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet), Nacional Potosí, en el partido previsto para este miércoles desde las 20:30 horas en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros". Los "caninos" contarán con el debut del argentino Julián Pagura como nuevo entrenador del equipo.

En la víspera, el cuadro celeste tuvo su última práctica en la cancha oficial de la calle La Paz, donde estuvo presente Julián Pagura como nuevo estratega del equipo. Ernesto Wrigth (cubano), será el asistente. Con estos cambios, el plantel busca potenciarse desde la banca y comenzar a desplegar un juego de conjunto que les permita obtener buenos resultados, algo que hasta ahora ha sido esquivo.



CAN que era dirigido por Ernesto Wrigth, ahora tiene a Julián Pagura como entrenador /CAN

Será la primera incursión de Pagura en el contexto internacional, pero es ampliamente reconocido en la Liga argentina, donde desarrolló la mayor parte de su carrera. Indicó que tiene conocimiento de lo que es la Libobásquet a través de las transmisiones deportivas y es consciente de los retos que CAN tiene por delante.

El estratega, de 44 años, ha pasado por varios equipos argentinos, como Ciclistas de Junín, San Francisco, San Isidro y Olímpico. Uno de los más importantes es Boca Juniors, donde fue asistente. Desde 2021 estuvo vinculado al conjunto de Pergamino Básquet, del cual se desvinculó a principios de este 2024.

El entrenador tiene muchos desafíos por delante y eligió al equipo "canino" porque ve en sus jugadores un gran potencial con el cual se puede trabajar y, sobre todo, dejar una huella en el campeonato. En cuanto a los demás equipos, señaló que tienen buenos refuerzos, pero es importante destacar que esto contribuye mucho al crecimiento de los jugadores locales, algo que se ha visto a lo largo de los años.

En relación al partido de este miércoles, Pagura indicó que jugar contra Nacional Potosí, el único invicto del campeonato hasta el momento, es un reto muy especial. Considera que tienen el material humano necesario para contrarrestar la



Deondre Wade con el balón, es uno de los refuerzos de CAN /CAN

fuerza ofensiva del equipo potosino, por lo que será un encuentro emocionante para los aficionados.

En cuanto al equipo, la mayoría de los jugadores están listos para entrar en acción y cambiar el panorama adverso de los últimos encuentros, donde CAN jugó bien pero algunas desatenciones les costaron el resultado. Será importante frenar las arremetidas del rival, que cuenta con Adriano Barreras en uno de

sus mejores momentos en el baloncesto boliviano, así como Arnold Pérez, Milos Petkovic y René Antonio Calvo, quien tendrá un duelo especial con su hermano Sebastián Calvo, actualmente defendiendo los colores de CAN.

CAN buscará fortalecerse con las incursiones de Pedro Gutiérrez, José Miguel Gil y Cristhian Delgado, además de sus dos extranjeros, Deondre Wade y Alexander Biggs.

Alex Pacolla lidera la nueva directiva en el deporte de las "tres paredes"

LA PATRIA

La Asociación Municipal de Pelota de Mano, Paleta y Raqueta de Oruro renovó su directorio para el periodo 2024-2026. Alex Pacolla, de la disciplina de raqueta frontón, asumió la presidencia de la institución, mientras que Cristóbal Arcos liderará la disciplina de pelota de mano. La nueva directiva fue reconocida por el jefe de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El deporte de las "tres paredes" inició su proceso electoral hace dos

semanas, con elecciones en las disciplinas de pelota de mano y raqueta frontón. En el caso de la primera disciplina, Cristóbal Arcos Choque fue elegido como cabeza de la institución. Arcos es un reconocido dirigente en este deporte y ya ha ocupado cargos en la federación. Ahora regresa al ámbito local con el objetivo de impulsar cambios y fortalecer la pelota de mano tanto a nivel deportivo como institucional.

En cuanto a la raqueta frontón, se llevó a cabo una asamblea electiva la semana pasada, pero no hubo postulantes para participar en las

elecciones. Ante esta situación, los delegados de los clubes decidieron ratificar a Alex Pacolla Choque en el cargo. Pacolla ha realizado un destacado trabajo en gestiones anteriores, por lo que se le brindó nuevamente la confianza. Solo se realizaron modificaciones en el Comité Técnico, incorporando nuevos miembros capaces de llevar a cabo esta importante labor.

En cuanto a los acompañantes de Pacolla, se acordó que el presidente pueda elegir a su equipo de confianza para dirigir esta disciplina.

Con los presidentes de las dos disciplinas principales ya elegidos, se conformó la directiva de la asociación municipal. Alex Pacolla (presidente), mientras que Cristóbal Arcos (vicepresidente). La directiva se completó con Tania Mamani y José Lazarte (secretarios de actas), Juan Guzmán y Javier Medrano (secretarios de hacienda), Gonzalo Miranda y Eber Jarrow (Comité Técnico), e Isaac Escobar, Joaquín Villegas y Aurora Soto (vocales).

En recientes días la nueva directiva fue reconocida y posesionada por el jefe de la Unidad de Deportes, Diego Montaña, quien instó a asumir este cargo con responsabilidad y compromiso.



Alex Pacolla y Cristóbal Arcos principales dirigentes de raqueta frontón y pelota de mano /LA PATRIA

Inicia el campeonato anual de fútbol de padres en colegio Anglo Americano

LA PATRIA

En medio de una expectativa especial de familiares y estudiantes, la noche del lunes se dio inicio al campeonato anual de fútbol de padres de familia del colegio Anglo Americano. Este certamen es organizado por la directiva de padres de familia de la promoción Séñior 2024.

El coliseo principal del colegio fue el escenario para llevar a cabo el acto de inauguración. Padres de familia como estudiantes estuvieron ataviados de la mejor forma para formar parte del desfile inaugural, el cual tendrá una duración aproximada de dos meses.

Los organizadores informaron que este año se presentaron más de 40 equipos, representando a los diferentes niveles educativos del colegio Anglo Americano (inicial, primaria y secundaria). El mo-

mento fue especial para compartir entre los estudiantes, quienes llevaron carteles, y algunos cursos contaron con la presencia de mascotas y representantes deportivos. Detrás de ellos desfilaron los padres de familia, quienes demostrarán sus habilidades en la disciplina del fútbol.

Este campeonato se lleva desarrollando por más de una década y con el paso de los años, se ha convertido en una de las actividades tradicionales de la comunidad anglista. Fortalece el plan de trabajo de la promoción Séñior 2024, que recientemente llevó a cabo con éxito un festival deportivo y ahora organiza este torneo de fútbol para padres de familia. Aunque será un tanto largo, servirá para fortalecer los lazos de confraternidad de toda la familia del colegio Anglo Americano.



Jornada de unidad y confraternidad en el Anglo Americano /LA PATRIA

Bolívar busca consolidarse como líder a merced de un diezmado Flamengo

El compromiso tendrá lugar este miércoles en el estadio "Hernando Siles" de La Paz desde las 20:30 horas

LA PATRIA / APG

Bolívar tratará de afirmarse como líder en el grupo "E" de la Copa Libertadores con la conquista de un triunfo sobre Flamengo, este miércoles, a partir de las 20:30, en el se-



El cuadro paceño quiere borrar la mala imagen que dejó en el torneo local /APG

gundo compromiso en condición de local de los celestes, que recibirán a un rival diezmado con la ausencia de ocho de sus jugadores titulares.

La "academia" tiene servida la chance de ser el líder en solitario en su serie, tras conocer que la delegación visitante llegará con un plantel merchado. Bolívar es el actual puntero con seis unidades en dos presentaciones, mientras, el rival de turno se acerca con cuatro.

Toda la atención del elenco bolivariense está sobre la Copa Libertadores, ahora que quedó fuera del torneo local. Los celestes quieren desquitarse de la mala actuación que

tuvieron en el certamen doméstico y recuperar la confianza de sus seguidores con un triunfo internacional.

Con sufrimiento, Bolívar venció a Millonarios (Colombia) por 3-2, en ese cotejo perdió a Yomar Rocha por la tarjeta roja que recibió y su lugar será ocupado por José Sagredo para completar la zona defensiva.

Flamengo ganó como local ante Palestino 2-0. Mientras, durante el fin de semana empató sin goles ante San Pablo por el torneo brasileño, frenando su avance y provocando que el cuerpo técnico decida dejar a jugadores en Brasil por estrategia y otros por baja médica.

Leo Pereira y Allan serán bajas por lesión. Entretanto, Guillermo Varela, Ayrton Lucas, Erick Pulgar, Georgian de Arrascaeta y Pedro quedaron fuera de la delegación por determinación del entrenador Tite. Cebolinha continúa con su recuperación por una lesión que arrastra.

El árbitro Alexis Herrera (Venezuela) controlará el cotejo, asistido desde los costados por Tulio Moreno y Lubin Torrealba. Silvio Trucco (Argentina) será el juez VAR.

BOLÍVAR: Carlos Lampe; José Sagredo, Renzo Orihuela, Jesús Sagredo, Luis Paz, Leonel Justiniano, Fernando Saucedo, Ramiro Vaca, Patricio Rodríguez, Bruno Sávio y Francisco Da Costa; **D.T.** Flavio Robatto.



Bolívar quiere consolidarse como uno de los mejores en la Libertadores /APG

FLAMENGO: Agustín Rossi; Wesley, David Luiz, Léo Ortiz, Matías Viña, Igor Jesús, Víctor Hugo, Ma-

theus Goncalves, Nicolás De La Cruz, Luiz Araújo y Bruno Henrique; **D.T.** Tite.

Real Tomayapo procurará salir del fondo ante Belgrano en Santa Cruz

LA PATRIA / APG

Con el aire renovado con su llegada a Santa Cruz, Real Tomayapo procurará salir del fondo de la tabla en el grupo "C" de la Copa Sudamericana 2024 con la conquista de su primer triunfo en esta fase de certamen cuando reciba a Belgrano (Argentina) este miércoles, desde las 20:30, en el estadio "Ramón Aguilera Costas".

Santa Cruz acogió a Real Tomayapo para este compromiso internacional, correspondiente a la tercera fecha, ya que el IV Centenario quedó inhabilitado para este duelo; sin embargo, el estadio de Tarija, será abierto a la Copa Sudamericana para el juego revancha contra Internacional el 7 de mayo.

Real Tomayapo sorprendió con el empate sin goles que logró frente a Internacional en Porto Alegre. Esa fue su primera unidad en esta instancia, brindándole una chance de alejarse del fondo, siempre y cuando supere al rival de turno, viendo que Belgrano tiene dos puntos, igual que Internacional, mientras Delfín (Ecuador) está arriba con cuatro.

Tanto para Real Tomayapo como para Belgrano el triunfo es el objetivo. El elenco argentino ha mostrado una producción irregular con un empate en Córdoba ante Internacional (0-0) y una división de honores con Delfín en Manta (1-1). El elenco argentino quiere salir de este tramo inestable con una victoria para enderezar su marcha.

El árbitro Juan Pérez (Paraguay) controlará el partido, asistido por: Roberto Cañete y Nancy Fernández. José Méndez (Paraguay) será el juez VAR.

REAL TOMAYAPO: Pedro Gallardo; Juan Orellana, Juan Pablo Rioja, Aldair Cantillo, Hallysson Padilha, Alan Alcaraz, Sergio Villamil, Mirkó Tomianovic, Leonardo Justiniano, Matías Noble, Agustín Graneros; **D.T.** Cristián Arán.

BELGRANO: Nahuel Losada; Mariano Troilo, Nicolás Meriano, Agustín Baldi, Santiago Longo, Juan Barinaga, Matías García, Gerónimo Heredia, Bryan Reyna, Franco Jara y Lautaro Pastrán; **D.T.** Juan Cruz Real.



Real Tomayapo requiere un triunfo para volver a ponerse en carrera /APG

The Strongest juega contra el sorprendente Huachipato

El cotejo se desarrollará desde las 18:00 (hora boliviana) en el estadio Huachipato-CAP Acero

LA PATRIA / APG

The Strongest jugará frente a Huachipato, un rival que sorprendió en el grupo "C" de la Copa Libertadores, tras vencer a Gremio en Porto Alegre. El "tigre" tratará de sacarle puntos a este adversario en un compromiso determinante este miércoles, desde las 18:00 (hora boliviana), en la ciudad de Talcahuano (Chile).

Los "atigrados" cerrarán la rue-

da de ida visitando a Huachipato, equipo que con cuatro puntos se colocó en la pelea por la clasificación, ya que tres fueron sumandos en condición de visitante a costa de Gremio en una actuación inesperada.

Mientras, el "tigre" tiene tres unidades, viendo a Huachipato como el rival al que puede sacarle puntos, pero después de ver lo que ocurrió en Porto Alegre, el entrenador Pablo Lavallén, hizo un repaso a la

parte táctica para sacar mayor provecho a los jugadores.

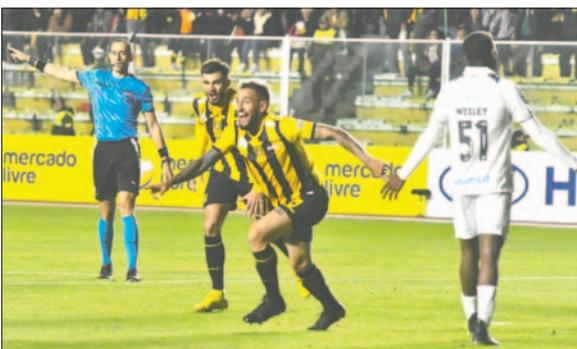
Como ocurrió contra Estudiantes, el campeón boliviano irá por el resultado, arriesgando lo que sea necesario para pasar adelante en la tabla de posiciones. El "tigre" llegó a la ciudad chilena con medio boleto para acceder a la final del torneo doméstico, luego de superar a FC Universitario (1-0).

Huachipato, por su lado, superó a Deportes Iquique (2-1) el fin de semana en el torneo local, donde está cumpliendo una campaña discreta, ubicándose en el puesto 11, entre 16 clubes profesionales.

El árbitro Andrés Matonte (Uruguay) dirigirá el partido, asistido por Pablo Larena y Santiago Fernández. Andrés Cunha (Uruguay) será el juez VAR.

HUACHIPATO: Martín Parra; Felipe Loyola, Benjamín Gazzolo, Renzo Malanca, Leandro Díaz, Gonzalo Montes, Santiago Silva, Jeisson Vargas, Julián Brea, Maximiliano Rodríguez y Cris Martínez; **D.T.** Javier Sanguinetti.

THE STRONGEST: Guillermo Viscarra; Maximiliano Caire, Adrián Jusino, Darío Aymar, Daniel Lino, Álvaro Quiroga, Luciano Ursino, Michael Ortega, Jaime Arrascaita, Joel Amoroso y Bruno Miranda; **D.T.** Pablo Lavallén.



Los "atigrados" necesitan un triunfo para trepar a la punta de su grupo /APG

Independiente y Futuro FC **lucharon** sin éxito en torneo femenino Sub-14 y Sub-16

LA PATRIA

El domingo 21 de abril, en la ciudad de Cochabamba, concluyó el torneo de Ligas de Desarrollo del fútbol femenino, consagrando a los equipos de Santa Cruz FC en la categoría Sub-14 y al plantel de Calleja en la Sub-16. Oruro participó en ambos campeonatos con la presencia de Independiente y Futuro FC, equipos que tuvieron un desempeño regular y no lograron llegar a la instancia decisiva.

Desde el lunes 15 hasta 21 de abril, se llevó a cabo la fase nacional de las Ligas de Desarrollo del fútbol

femenino, torneo organizado por la Federación Boliviana de Fútbol. Los partidos se jugaron en dos escenarios deportivos de Cochabamba, la cancha del parque Ecológico y el complejo Fabril. Participaron 10 equipos en cada una de las categorías, con una primera fase en la que se formaron dos grupos para que los dos mejores de cada serie clasifiquen a la semifinal.

En Oruro se realizó un torneo relámpago para seleccionar a los dos equipos representantes en ese campeonato, lo cual resultó negativo para el desarrollo futbolístico de

las jugadoras y los clubes. En una semana se definieron a los clasificados al torneo nacional, siendo Independiente campeón en la Sub-14 y Futuro FC en la Sub-16.

A esto se sumó el escaso apoyo por parte de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) para colaborar con los dos equipos y facilitar su viaje a Cochabamba, lo cual indica que la dirigencia ha dejado de lado el impulso que se brindaba en años anteriores a la división femenina.

A pesar de todos estos inconvenientes, los dos clubes orureños participaron en el certamen nacional y supieron enfrentar los obstáculos en busca de resultados positivos. Sin embargo, los pocos días de preparación y, sobre todo, la falta de continuidad en la práctica del fútbol afectó a las jugadoras, quienes al final no lograron avanzar a la instancia semifinal del torneo.

Independiente sorprendió en la primera fecha al obtener una victoria, pero en las siguientes fechas no pudo mantenerse y sufrió cuatro derrotas. Si bien cuenta con buenos elementos en esta categoría, lo que falta es mayor continuidad en la participación en campeonatos.

Futuro FC tuvo un comienzo difícil al enfrentarse a equipos fuertes en su grupo. No logró sumar puntos



Independiente representó a Oruro en la categoría Sub-14 / FBF

y una de sus debilidades fue la falta de definición en el arco contrario.

La final del campeonato se jugó el domingo, donde en la Sub-14, Santa Cruz FC venció a Flori-

da por 2 a 0 y se quedó con el primer lugar. Mientras tanto, en la Sub-16, el equipo de Calleja derrotó a Exótico de Cochabamba y se coronó campeón.



Futuro FC representó a Oruro en la categoría Sub-16 / FBF

GV San José se pone a tono para el

Clausura con sesiones físicas exigentes

LA PATRIA

GV San José inició su preparación física para ponerse en forma de cara al campeonato Clausura. Los jugadores llevaron a cabo una sesión exigente en un gimnasio céntrico de la ciudad. La idea del cuerpo técnico es que todos los jugadores estén al mismo nivel de competencia para lograr un mayor desarrollo futbolístico en el próximo campeonato.

Ayer por la mañana, los jugadores realizaron una sesión exigente en un gimnasio, donde se llevaron a cabo diferentes ejercicios con las máquinas. El trabajo se extendió por más de una hora, buscando aprovechar al máximo la práctica.

El equipo regresará a su centro de entrenamiento en el complejo "Húngaros del 55" hoy, donde el cuerpo técnico liderado por Rolando Carlen continuará con el plan de trabajo diseñado para aprovechar al máximo estas se-

manas previas al inicio del torneo Clausura.

El objetivo es que todos los jugadores estén al mismo nivel físico y, de esta manera, pueda rendir mejor en el campo de juego y mantener una regularidad durante los partidos.

El equipo está respondiendo bien a las exigencias y se nota un compromiso marcado para seguir elevando su nivel de juego y obtener buenos resultados en el Clausura. La meta es llegar a los primeros puestos de la tabla para asegurar un obtener internacional.

Uno de los jugadores, Percy Loza, señaló que, aunque esta sea la parte más difícil de la pretemporada, es importante llevarla a cabo de manera consciente para tener un rendimiento regular durante todo el campeonato. Agregó que el plantel está enfocado en los objetivos trazados para este año y en seguir mejorando en el desarrollo de los partidos.



Los jugadores del plantel se van potenciando en la parte física / GV SAN JOSÉ

Nacional Potosí **cae** en su visita a Sportivo Trinidense

LA PATRIA / APG

Nacional Potosí se durmió en el estadio Defensores del Chaco, en Asunción, donde perdió (2-0) ante Sportivo Trinidense, estirando su mal momento futbolístico y quedándose en el fondo del grupo "D" en Copa Sudamericana.

El elenco boliviano entregó el balón en un territorio peligroso, donde Sportivo Trinidense, un plantel paraguayo con poco peso a nivel internacional, superó con facilidad la defensa del cuadro de la banda roja, que tenía en la banca al entrenador Alberto Illanes, asumiendo la conducción por primera vez en su tercer ciclo.

El error imperdonable de Daniel Mancilla y Edison Restrepo golpeó en el estado anímico de Nacional Potosí. Un pase retrasado displicente de Mancilla hacia Restrepo, quien dejó pasar el balón, fue aprovechado por Fernando Romero para quedar delante del arquero Saidt Mustafá y sacarse esta marcación con un autopase para definir con arco vacío a los 15 minutos.

Cuando Sportivo Trinidense aceleró y fue preciso con los pases hizo mucho daño a Nacional Potosí en el complemento. En una acción personal Oscar Giménez dio una asistencia para Juan Salcedo, quien pisó el

área y sacó un disparo cruzado de derecha a los 62 minutos para ampliar la diferencia 2-0.

El equipo potosino también recibió un regalo de los defensores de Sportivo Trinidense en un intento de salida. La pelota le quedó a Facundo Callejo, cuyo disparo fue abajo y controlado por el arquero Víctor Samudio.

El grupo "D" se completará este miércoles con el duelo entre Fortaleza (Brasil) y Boca Juniors (Argentina). El siguiente rival de Nacional Potosí será Fortaleza, el 8 de mayo (20:00), en el estadio "Victor Agustín Ugarte".

SPORTIVO TRINIDENSE (2): Víctor Samudio, Axel Cañete, Gilberto Flores, César Benítez, Wildo Alonso, Pedro Arce, Juan Salcedo, Marcos Riveros, Pedro Delvalle, Oscar Giménez y Fernando Romero; **alternaron:** Tomás Rayer, Brian Andrada, Juan Vera, Alan Pereira; Julián Bonetto; **D.T.** José Arrúa; **goles:** Fernando Romero 15' y Juan Salcedo 62'.

NACIONAL POTOSÍ (0): Saidt Mustafá, Óscar Baldomar, Edison Restrepo, Maximiliano Ortiz, Daniel Mancilla, Diego Hoyos, Pedro Azogue, Andrés Torrico, Gustavo Cristaldo, Martín Prost y Facundo Callejo; **alternaron:** Omar Duarte, Saúl Guerra, Samuel Galindo y William Álvarez; **D.T.** Alberto Illanes.



Juan Salcedo liquidó el partido, fue autor del segundo gol / SPORTIVO TRINIDENSE



Encuentran un hombre muerto dentro de carpa instalada en vía pública

Niña se graba en video íntimo que luego se viralizó; autoridades preocupadas



Pág. 4

Detienen a recluso con 66 sobres de cocaína en el Centro Penitenciario de San Pedro



Pág. 8

Quinto feminicidio en Cochabamba: mujer fue estrangulada y agredida sexualmente



Fiscalía de Cochabamba investiga la muerte de la mujer /FGE

LA PATRIA

Una mujer de 62 años fue encontrada muerta y con signos de agresión física y sexual en una zanja en la comunidad Mataral del municipio de Pocona. El hecho ocurrió durante la madrugada del martes 23 de abril, siendo identificada la víctima como Remigia P.M. Este caso constituye el quinto feminicidio registrado en el departamento de Cochabamba en lo que va del año, según informó la Fiscalía Departamental.

El fiscal Departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, indicó que se desplegó al Equipo Multidisciplinario de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida para realizar el registro del lugar del suceso. Tam-

bién se tomarán declaraciones testimoniales y se realizarán otras pericias para esclarecer este caso.

La autopsia realizada por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) revela que la mujer falleció por anoxia anóxica, compresión extrínseca cervical, asfixia mecánica por estrangulación y politraumatismo, con una data de muerte de 24 a 36 horas. Además, se constatan signos de violación en la víctima.

Según la investigación preliminar, vecinos de la comunidad Mataral alertaron a las autoridades tras encontrar el cuerpo de Remigia P.M. envuelto en un aguayo en un terreno baldío. La Policía recibió el reporte y acudió al lugar donde se constató el trágico hallazgo.

Vecino condenado a 28 años por violar a tres hermanas menores en Tarija

LA PATRIA

Un hombre de 48 años de edad, fue sentenciado a 28 años de cárcel por violar a tres hermanas de 7, 12 y 15 años en el barrio Los Tajibos, en la carretera hacia San Andrés. El individuo, vecino de las víctimas, abusaba de la ausencia de los padres para cometer los delitos. La Fiscalía Departamental de Tarija informó sobre el resultado del juicio oral que tuvo lugar durante la última semana.

Durante la audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas fehacientes que Gabriel T.A., de 48 años, es autor de abuso sexual y violación de niñas y adolescentes, por lo cual se le ha impuesto una sentencia de 28 años a cumplirse en el penal de Morros Blancos.

El hecho ocurrió en el año 2022 en el barrio Los Tajibos, en la carretera



El sujeto vejó a las tres menores /REFERENCIAL

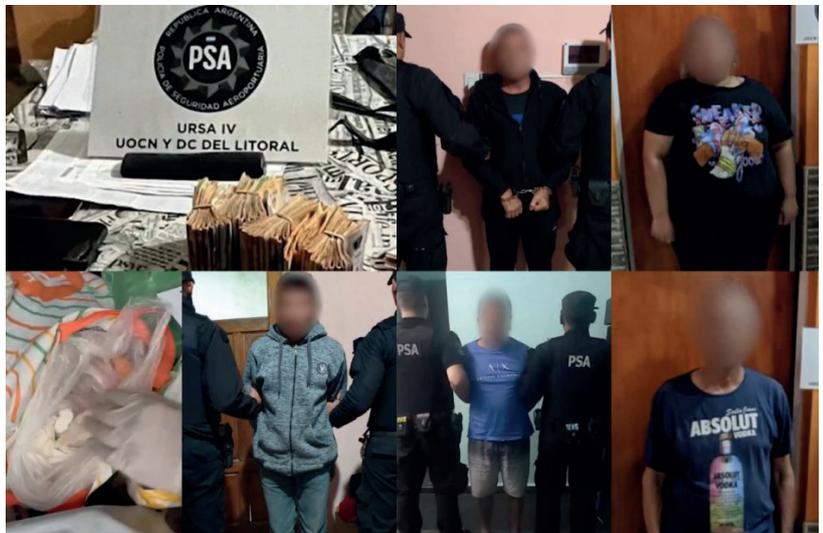
hacia San Andrés. Durante la última semana se llevó a cabo la audiencia de juicio oral, donde el Ministerio Público obtuvo la sentencia para el agresor de las menores de edad.

La fiscal Sandra Gutiérrez explicó que el vecino aprovechaba la vulne-

rabilidad de las menores al quedar solas para cometer los abusos sexuales. Las niñas decidieron finalmente contar lo sucedido a sus padres, lo que derivó en una acusación formal y posteriormente en la sentencia dictada por el Tribunal.

Desmantelan organización criminal que traficaba droga desde Bolivia a Argentina

El operativo, llevado a cabo por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), resultó en la detención de 18 personas y la incautación de drogas, armas, vehículos /RR.SS.



LA PATRIA

En un operativo denominado Centauro, el Ministerio de Seguridad de Argentina desbarató una organización criminal dedicada al narcotráfico que internaba droga desde Bolivia. La investigación permitió la detención de 18 personas en 30 allanamientos realizados en las provincias de Santa Fe,

Salta y Buenos Aires.

A través de sus redes sociales, señalaron que se aprehendió a 18 criminales e incautaron drogas, armas, vehículos y una suma millonaria de dinero en efectivo. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich destacó la aprehensión de los implicados en esta red delictiva que operaba desde Bolivia hasta Rosario y el conurbano bonaerense.

El operativo Centauro, llevado a cabo por la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), logró desmantelar una peligrosa banda dedicada al narcotráfico en las provincias mencionadas. Este golpe al tráfico ilegal de drogas reveló un modus operandi novedoso en el abastecimiento y distribución de estupefacientes en diversas ciudades argentinas.

Según el medio digital, El Ciudadano de Salta, se confirmó que cada ciudad involucrada contaba con un receptor local del estupefaciente proveniente de Bolivia. Además, se identificó que muchos receptores tenían antecedentes por infracciones a la ley 23.737, lo que evidencia la complejidad y gravedad del entramado delictivo desarticulado.

Policía dice que autor de doble feminicidio tiene rasgos psicópatas y por eso “pretende buscar protagonismo”

LA PATRIA

El comandante Departamental de la Policía, Erik Holguín, ofreció un informe detallado sobre el terrible suceso, donde se descubrieron los cuerpos sin vida de dos jóvenes en un inmueble de la capital cruceña. El jefe policial ha destacado que el autor confeso del doble feminicidio mostró rasgos psicópatas durante la intervención policial en el lugar donde ocurrieron los asesinatos.

Holguín señaló que uno de los aspectos destacables del caso es que el sujeto admitió de manera espontánea la comisión de los crímenes al ser abordado por la Policía. Además, condujo a los agentes al lugar donde estaba enterrada su primera víctima. Es relevante mencionar que la Policía recibió llamadas de los vecinos denunciando el hecho, e incluso no descartan que el propio asesino haya reportado el crimen.

Según Holguín, estas acciones muestran características psicópatas en las que el autor busca protagonis-



Erik Holguín, presentó este martes un reporte sobre doble feminicidio ocurrido en un inmueble en la capital cruceña/APG

mo. Por otro lado, el fiscal Daniel Ortuño reveló que el imputado confesó haber denunciado sus propios crímenes a la Policía, expresando que sentía que no podía controlarse y necesitaba ser detenido para evitar continuar con sus acciones homicidas. Además, el agresor había planeado quitar la vida a una tercera persona, habiendo identificado a su vecina como posible próxima víctima.

Los informes forenses confirman la brutalidad de los crímenes: Viviana Cabrera fue asesinada por sofocación una semana antes del descubrimiento de su cuerpo enterrado en el cuarto del agresor. Por su parte, Carla Patricia Durán, de 26 años, fue encontrada con signos de violencia y marcas en el cuello, confirmando que fue estrangulada la madrugada del lunes.

Policía incauta más de 290 kilos de cocaína, municiones y armas en Cochabamba

LA PATRIA

En el municipio de Entre Ríos en el Trópico de Cochabamba, fuerzas policiales lograron secuestrar una carga de 290,5 kilos de cocaína en una operación que culminó con la captura de cuatro personas y la incautación de municiones y armas.

El hecho tuvo lugar el lunes 22 de abril en el sindicato Independencia, central Isarzama, donde los agentes frustraron una transacción de droga, según informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Según el reporte policial, tras la huida del sujeto en motocicleta roja, se encontraron los paquetes rectangulares con droga y otros objetos ilícitos en la vivienda donde intentó refugiarse.

Miembros de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) observaron a un hombre en una motocicleta roja que al percatarse de la presencia policial se dio a la fuga. Tras una persecución, el motociclis-



La droga y una de las armas encontradas /RRSS

ta ingresó a una vivienda donde se hallaron siete bolsas de yute verde con 280 paquetes forrados con cinta transparente conteniendo 290,5 kilos de cocaína base, además de armas, municiones y vehículos.

Del Castillo afirmó que en este operativo se logra aprehender a cuatro personas: Andrés M. A., Jhoel S. A., Gabriel R. M. y Fernan-

do M. A., ellos pretendían realizar la transacción de la droga y fueron capturadas a tiempo.

Las autoridades destacaron la importancia de esta operación para desarticular redes criminales dedicadas al tráfico de drogas en la región, reafirmando su compromiso en la lucha contra este flagelo que afecta a la sociedad boliviana.

Justicia dicta pena máxima para sujeto que violó y embarazó a su hijastra en los Yungas



El ahora sentenciado cumplirá la pena máxima en el penal de San Pedro/FGE

LA PATRIA

Magistrados del Tribunal de Sentencia en lo Penal de Caravani emitieron una condena de 30 años de presidio sin derecho a indulto para José Luis A.M. al ser autor del delito de violación de infante, niña, niño o adolescente con agravante, cometido contra su hijastra de 12 años.

La Fiscalía Departamental de La Paz detalló que en el juicio oral, público y contradictorio se demostró con pruebas contundentes que José Luis A.M. de 49 años de edad, es culpable de violar y embarazó a su hijastra. La justicia determinó que la sentencia deberá ser cumplida en el penal de San Pedro.

En el juicio, se presentaron todas las pruebas recopiladas durante la investigación, incluyendo un informe psicológico de la víctima, un certificado médico forense que confirma las agresiones sexuales, y un dictamen pericial de genética forense que establece la paternidad del bebé que tuvo la menor. Estas pruebas fueron evaluadas por los

miembros del Tribunal que impusieron la máxima condena al acusado.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave Laura, destacó la importancia de las pruebas presentadas durante el juicio. Por su parte, el fiscal Reynaldo Chambi, a cargo del caso, informó que los hechos salieron a la luz el 24 de mayo de 2021, cuando dirigentes de una comunidad en los Yungas informaron a las autoridades sobre las lesiones en el cuello de una niña de 12 años. Tras ser interrogada, la menor reveló que su padrastro agredía sexualmente de ella. El caso fue remitido al Ministerio Público para la correspondiente investigación.

Durante el proceso investigativo y la evaluación psicológica, la víctima detalló los abusos sufridos por parte de su padrastro y se confirmó que como resultado de estos abusos sexuals quedó embarazada. En base a esta información, el acusado fue imputado y procesado por el delito de violación de infante, niña, niño o adolescente con agravante.

Caso de corrupción en planta de carbonato de litio: 12 órdenes de aprehensión emitidas



Planta de litio en Bolivia / ARCHIVO LA RAZÓN

LA PATRIA

El Ministerio Público emitió 12 órdenes de aprehensión, de las cuales tres ya fueron ejecutadas, por el caso de presunta negligencia y corrupción en la construcción de piscinas de evaporación en la planta de carbonato de litio, según informó este martes 23 de abril la Procuraduría General del Estado.

Entre los aprehendidos está el exgerente de Recursos Evaporíticos, Luis Alberto Echazú, a quien le dieron detención domiciliaria tras la audiencia de medidas cautelares; además de los exfuncionarios Jorge F.M. y Paul Q., quienes eran encargados de operaciones y supervisión de contrato, respectivamente.

El procurador César Siles explicó que, en este caso, se investiga la firma de los contratos sin haber considerado que el proyecto estaba formulado incorrectamente, además de la construcción de las piscinas.

Señaló que actualmente solo cinco de las 18 piscinas están funcionando, debido a las fallas en su planeamiento y construcción, lo cual ha causado un daño económico al Estado.

De igual forma, explicó que Echazú, como gerente máximo de la entidad, podría haber hecho las correcciones, pero no lo hizo. Sin embargo, los otros funcionarios implicados en el proyecto también deberán responder, como la empresa contratada.

Echazú, quien también fue ministro de Minería de Evo Morales, denunció que este caso surgió para tapan la paralización del proyecto de litio por más de tres años. Su defensa legal aseguró que después de esa gestión ni siquiera se le hizo el mantenimiento de rigor a las piscinas.

Al respecto, Siles explicó que se ha denunciado el caso recientemente porque la investigación era complicada; además, los delitos de corrupción son imprescriptibles.

Niña se graba en video íntimo que luego se viralizó; autoridades preocupadas

LA PATRIA

Una estudiante de 11 años se grabó en video realizando actos de carácter sexual y envió el material audiovisual a un compañero de su unidad educativa, quien lo reenvió entre sus compañeros y rápidamente el mismo se viralizó. La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) realiza una investigación del caso.

El director de la DIO, Boris Delgado, informó que el lunes, el director de una unidad educativa se apersonó a las oficinas de dicha dependencia municipal para hacer conocer un hecho de pornografía infantil.

De los antecedentes que se tiene, una menor de 11 años se hubiese grabado realizando actos de carácter sexual y posteriormente la menor de edad habría enviado el video a uno de sus compañeros, quien lo reenvió a otros estudiantes y se viralizó.

Ante este hecho, se informó que los padres de fa-



Investigan caso de estudiante que se grabó de manera íntima / LA PATRIA

milia pidieron la expulsión de la menor de la unidad educativa, sin embargo la DIO en el marco de garantizar el derecho fundamental de la niñez y adolescencia, envió ayer al equipo interdisciplinario para que tome contacto directo con los progenitores y con la menor.

“Más allá del video hay un trasfondo, y a lo que queremos llegar es a eso, cuál sería la raíz para que esta menor se graba en video realizando estos actos, se está fallando en casa o podría ser desde la unidad educativa, ya que este tipo de actitudes no son normales, hay algo y esa raíz queremos encontrar”, dijo Delgado.

En ese sentido, el titular de la DIO informó que una vez que se tengan todos los informes ahí se podrá emitir un criterio legal, aseverando que hasta el momento solo se tiene la denuncia.

Respecto a las diferentes problemáticas que se generan en las unidades educativas, Delgado aseguró que se realiza un constante trabajo en beneficio de la niñez y adolescencia a través del equipo de prevención formado el año pasado para efectuar labores de concientización y socialización en los escolares.

“Parece que las unidades cuidan más su prestigio que la integridad de los es-

tudiantes y eso es totalmente reprochable, deben hacer conocer a la unidad educativa, nunca se ha levantado el nombre de una unidad, pero parece que hay ese temor y dentro del marco de un principio de reserva que tenemos cuidamos aquellos, no puede ocurrir este tipo de actos y taparse ahí como si nada, esto se expande”, señaló.

PADRES DE FAMILIA

Al respecto, el presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia de Oruro, Pablo Rodríguez, manifestó su preocupación ante el crecimiento del alcoholismo, las drogas y ahora el tema de videos íntimos en las unidades educativas por lo que se buscan realizar talleres de prevención.

Respeto al caso de la menor de edad, Rodríguez informó que se conversará con las autoridades correspondientes para evitar este tipo de acciones y que ningún estudiante pueda ser suspendido de sus actividades pedagógicas.

Caso piscinas de litio: disponen detención domiciliaria y fianza de Bs 35 mil a exministro Luis Alberto Echazú

LA PATRIA

El juez sexto anticorrupción de La Paz, Iván Córdova, determinó este martes 23 de abril, la detención domiciliaria para el exgerente de Recursos Evaporíticos, Luis Alberto Echazú, por presuntas irregularidades en la construcción de piscinas de evaporación en la planta de carbonato de litio del Salar de Uyuni, Potosí.

La autoridad judicial también dispuso una fianza de 35 mil bolivianos para Echazú, monto que se ejecutaría en caso de fuga. Asimismo, se dispuso el arraigo nacional del imputado, la prohibición de acercarse a los otros implicados y la obligación de firmar un registro cada semana



El exministro está involucrado en presuntas irregularidades en proyectos de litio / APG

ante el Ministerio Público.

La Fiscalía imputó a Echazú por los delitos de incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica. Echazú era gerente de Recursos Evaporíticos cuando se contrató la construcción de

las piscinas de evaporación para la planta de litio del Salar de Uyuni.

Según la denuncia, las piscinas se realizaron con un diseño inadecuado y materiales no aptos para las condiciones climáticas de la planta, lo cual ocasionó un daño econó-

mico para el Estado.

Ante este hecho, la Fiscalía solicitó la detención preventiva de Echazú durante seis meses en el penal de San Pedro, mientras se realiza la investigación, argumentando que podría fugarse o influir en los otros implicados.

La defensa pidió la detención domiciliaria, considerando que Echazú tiene 74 años de edad y padece condiciones de salud complicadas. El juez tomó en cuenta los riesgos procesales expuestos y determinó las medidas cautelares contra Echazú.

Echazú fue ministro de Minería en el Gobierno de Evo Morales, quien ya expresó que la detención es ilegal y denunció las condiciones que atravesó Echazú en las celdas policiales.

Encuentran un hombre muerto dentro de carpa instalada en vía pública



La carpa en la que fue encontrado el occiso /LA PATRIA



La Policía trasladó el cuerpo del fallecido /LA PATRIA

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado muerto dentro de una carpa azul en medio de la calle. El personal de la División Homicidios, de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, junto con el fiscal y el médico forense, acudieron al lugar para

llevar a cabo el levantamiento legal del cadáver.

Al verificar el cuerpo, se observó que el hombre estaba en posición de cúbito dorsal primario y no se encontraron lesiones físicas evidentes. Las fotografías tomadas por el personal de la División Laboratorio evidenciaron signos de

broncoaspiración. El cadáver ha sido trasladado al Cementerio General para determinar la causa y el momento de la muerte con mayor precisión, lo cual se espera tener para la tarde, explicó el Director Departamental de la Felcc, coronel Lionel Valenzuela.

El cuerpo fue descubierto en

las calles Sucre entre La Plata y Soria Galvarro, por otro individuo que también se encontraba en situación de calle, identificado como Jaime Colquien, de 33 años. Se está intentando contactar a la familia del fallecido y se está a la espera de los resultados del Cementerio General para proceder de acuerdo con

las autoridades.

El hombre aparentemente tenía 33 años de edad y se sospecha que podría haber consumido alcohol antes de su fallecimiento. La información primaria sugiere que la causa de la muerte fue broncoaspiración, detalló el jefe policial.

Ministerio Público abre investigación por hecho vial que no fue reportado

LA PATRIA

El Ministerio Público está investigando un caso de homicidio y lesiones graves en un accidente de tránsito que presuntamente ocurrió en la ruta entre Poopó y Bolívar, involucrando a un taxi que transportaba a siete pasajeros además del conductor. Según los informes preliminares, el vehículo circulaba a alta velocidad y volcó en un riachuelo en una zona rural del departamento. Sin embargo, no hay un reporte policial oficial sobre el incidente ni se ha localizado el vehículo ni al conductor.

Recientemente, familiares de las tres personas hospitalizadas por el accidente han señalado que esto ocurrió el viernes anterior. Han proporcionado el nombre del presunto conductor, Grober Mamani, y mencionan la intervención de dos funcionarios policiales, Emma Corrani y Juan Carlos Muñoz, aunque no

se ha recibido ningún informe policial al respecto, informó el Fiscal Departamental de Oruro, Aldo Morales.

Ante esta situación, se ha ordenado la apertura de una investigación para determinar por qué los funcionarios policiales no reportaron el accidente y por qué no se ha encontrado ni al vehículo ni al

conductor. Se están tomando medidas para esclarecer los hechos en las próximas horas.

La policía debe informar a su superior, en este caso a la unidad operativa de Tránsito, sobre cualquier hecho vial. Sin embargo, el director de la dependencia policial no tiene conocimiento del accidente en cuestión. Se está realizando

una investigación interna para averiguar más detalles sobre el incidente, explicó la autoridad.

El Ministerio Público ha iniciado el proceso legal y citará al presunto conductor y a los funcionarios policiales. Ade-

más, se busca esclarecer quién es el propietario del vehículo y su paradero, ya que según los familiares de las víctimas, se les habría asegurado que los gastos médicos serían cubiertos por el dueño del motorizado.



El Fiscal Morales informó a los periodistas /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA



Fotografía tomada por las víctimas del hecho vial /CORTESÍA

Cochabamba: el hombre que mató a Aurelia fue sentenciado a la pena máxima

EL sujeto también admitió el delito de intento de infanticidio, pues cuando atacó a Aurelia, su hijo menor quedó herido

LA PATRIA

Este martes, Simeón Jiménez fue condenado a 30 años de prisión sin posibilidad de indulto en el penal del Abra, en Cochabamba, después de admitir el feminicidio de Aurelia y el intento de infanticidio de su hijo de seis años en una audiencia de medidas cautelares.

El abogado del Observatorio de Justicia de la Fundación Voces Libres, Marcelo Sánchez, informó a través de las redes sociales de la institución, que Jiménez optó por un juicio abreviado y renunció a los plazos legales, por lo que su sentencia ya es definitiva.

El terrible crimen tuvo lugar el lunes por la madrugada en el municipio de Capinota, cuando Jiménez, de 38 años y en esta-

do de ebriedad, llegó a su casa. Aurelia, de 34 años, estaba dormida cuando Jiménez la atacó con un cuchillo, propinándole seis puñaladas frente a sus hijos.

Los niños, horrorizados, buscaron ayuda para su madre, mientras que uno de ellos, de seis años, intentó defenderla y resultó herido en la cabeza por su padre. Este niño fue atendido en el Hospital Albina Patiño, donde le suturaron seis puntos en la herida. Actualmente, recibe apoyo emocional del personal de salud de la Fundación Voces Libres.

Aurelia había informado a Jiménez que quería separarse de él antes de ser asesinada, una decisión que él no aceptó. Este trágico suceso marca el cuarto feminicidio en el departamento de Cochabamba en lo que va de año.



El altar de Aurelia en su velorio /VOCES LIBRES

El Alto: Estudiante de 11 años muere repentinamente en patio escolar

EL director de la Felcc de El Alto, coronel Carlos Ibarra, informó que el menor de edad llegó sin signos vitales al centro de salud

LA PATRIA

En la ciudad de El Alto, un estudiante de once años sufrió un desvanecimiento repentino en el patio de su colegio, lo que resultó en su fallecimiento. El incidente fue reportado a la dirección del establecimiento por sus compañeros.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de El Alto, coronel Carlos Ibarra, informó que el menor llegó al centro de salud sin signos vitales. Según declaraciones de la autoridad policial, el niño se desvaneció sin causa aparente

mientras se encontraba en la escuela, lo que llevó a su traslado a la clínica para recibir atención médica.

Tras el suceso, se llevó a cabo el levantamiento legal del cadáver y se trasladó a la morgue judicial para realizar la autopsia correspondiente y determinar las causas exactas de su fallecimiento.

El informe de la autopsia reveló que el niño murió a causa de una "asfisia mecánica por broncoaspiración y obstrucción de vías aéreas por contenido gástrico y una nucia cerebral". No se encontraron signos de maltrato en el



El menor se desplomó en el patio de su colegio y falleció /REFERENCIAL

cuerpo del estudiante, y se descartó que la causa de su muerte estuviera relacionada con actos de violencia.

Sin embargo, la Policía está investigando las circunstancias que llevaron a la broncoaspiración.

Motín en penal de Cochabamba: Familiares denuncian golpiza por "derecho de piso"



Interior del penal de San Sebastián varones en Cochabamba /DICO SOLIZ

LA PATRIA

La delegada defensorial, Marioly Álvarez, informó que los familiares de uno de los privados de libertad denunciaron que su pariente fue golpeado por temas de "derecho de piso", es decir, por ser nuevo en el recinto o sin experiencia previa.

Este martes se produjo un intento de motín en el penal de San Sebastián

Varones en Cochabamba, el cual fue contenido por la Policía. Durante el incidente, se reportaron dos heridos con contusiones en la cabeza.

Según información preliminar, los reclusos intentaron amotinarse debido a las condiciones de hacinamiento extremo y a supuestos cobros irregulares.

Además, algunos familiares expresaron su sorpresa al enterarse de

que no se suponía que se pagara por una celda y lamentaron haberlo hecho.

Las denuncias y problemas serán abordados por la Defensoría del Pueblo, la Dirección Departamental de Régimen Interior y el director del centro penitenciario. Se destaca especialmente la preocupación por el hacinamiento en el recinto, con más de mil reclusos en un espacio diseñado para

menos personas.

El subcomandante de la Policía de Cochabamba, Jaime España, confirmó que dos personas resultaron heridas durante el conflicto y que se iniciará una investigación sobre los presuntos cobros irregulares.

Por ahora, se informa que la situación está bajo control y se tomarán medidas para abordar las preocupaciones planteadas por los reclusos y sus familias.

Detienen a grupo armado de venezolanos, mexicanos y un hondureño en el Sur de México

LA PATRIA / EFE

Las autoridades de México detuvieron y procesaron a un grupo armado compuesto por ocho venezolanos, dos mexicanos y un hondureño en el sureste del país, según informó este martes la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

El operativo ocurrió en la carretera Transístmica, en el tramo de Juchitán a La Venta, donde la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), el Ejército y la Guardia Nacional respondieron a un reporte que indicaba que cerca de ese sitio se encontraba un grupo de 11 personas que portaban armas de fuego, según el comunicado.

“Al percatarse de la presencia policial, trata-



La policía mexicana desarticuló la banda delictiva /EFE

ron de huir, por lo que de inmediato fueron alcanzados y, conforme a derecho, se les efectuó una inspección”, describió el reporte. Ocho de los detenidos son hombres y las tres restantes mujeres, detalló.

Los agentes hallaron dentro de sus pertenencias diversas cantidades de drogas como cristal y marihuana, además de

armas de fuego de distintos calibres.

Posteriormente, trasladaron a los 11 detenidos a la Unidad Especializada en Combate al Narcotráfico de la FGEO, que los acusa del delito contra la salud (relacionado con drogas) en su modalidad de posesión con fines de suministro, y posesión de armas de fuego exclusivas del Ejército.

Después de evaluar las pruebas, el juez procesó a los acusados, quienes permanecerán en prisión preventiva mientras concluye la investigación complementaria, durante un mes.

La FGEO también compartió el expediente con la Fiscalía General de la República, ya que el delito de posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército pertenece al fuero federal.

“La Fiscalía General del Estado de Oaxaca está comprometida con realizar investigaciones con estricto apego a la ley que permitan obtener resultados adecuados en los procesos de procuración de justicia, coadyuvando así a mantener la seguridad y la paz social”, concluyó el boletín.

Baltimore denuncia al propietario y administrador del buque que derribó un puente

LA PATRIA / EFE

El gobierno de la ciudad de Baltimore, EE.UU. presentó una demanda contra el propietario y otra contra el administrador del buque de carga Dali, que chocó contra el puente Francis Scott Key, ocasionando su colapso, según se informó este martes 23 de abril. Esta tragedia dejó pérdidas millonarias y seis fallecidos.

Las denuncias fueron interpuestas el lunes contra la compañía propietaria Grace Ocean Private Limited y la administradora Synergy Marine PTE LTD, ambas de Singapur y que buscan una responsabilidad limitada, según varios medios.

Los abogados de la alcaldía de Baltimore acusaron a ambas compañías de proporcionar al barco una “tripulación incompetente” que carecía de las habilidades y la capacitación adecuadas, asegura CNN.

Por tanto, se exigen daños y perjuicios no especificados a ambas empresas por el accidente del Dali, un barco que transportaba miles de contenedores de carga y que en la noche del 26 de marzo golpeó contra el puente, el cual colapsó poco después.



Los restos del puente Francis Scott Key se ven encima del carguero Dali /EFE

A principios de abril, los abogados de las dos compañías habían declarado en un expediente judicial que el accidente no fue resultado de “ninguna culpa, negligencia o falta de atención” por parte de las compañías.

Pero los abogados del alcalde Brandon M. Scott y del Concejo Municipal de Baltimore rechazaron los argumentos de las empresas este lunes y afirmaron que las empresas deberían ser consideradas responsables de cualquier daño que se pueda considerar tras un juicio.

“Para todos los efectos, la negligencia de los peticionarios provocó que destruyeran el puente Key y cerraran por sí solos el puerto de Baltimore, una fuente de empleos, ingresos municipales y no poca cantidad de orgullo para la ciu-

dad de Baltimore y sus residentes”, apunta el documento.

La denuncia llega además después de que el 15 de abril el FBI informara que abrió una investigación criminal para esclarecer lo sucedido.

La semana pasada, la Guardia Costera de Estados Unidos habilitó un tercer canal temporal alternativo en el río Patapsco que proporcionará acceso limitado al puerto de Baltimore para embarcaciones comerciales, mientras se continúa la limpieza de los escombros del colapsado puente.

El capitán de la Guardia Costera de Estados Unidos, David O’Connell, dijo en un comunicado que se espera que el canal bautizado como Fort Carroll ayude a restaurar aproximadamente el 15% de la actividad comercial previa al accidente.

La apertura del tercer canal es parte de los esfuerzos para abrir el canal principal, lo cual se espera lograr el próximo mes.

En el accidente perecieron seis personas, todas ellas trabajadores latinoamericanos que en el momento del suceso estaban realizando tareas de parchado del asfalto. Solo han podido encontrarse los cuerpos de cuatro de ellos.

Juez pospone posible castigo a Trump por violar orden mordaza en juicio penal en Nueva York

LA PATRIA / EFE

El juez que preside el juicio penal contra Donald Trump en Nueva York pospuso este martes 23 de abril, el posible castigo para el expresidente de Estados Unidos por supuestamente violar la “orden mordaza” que limita sus comentarios públicos sobre varias figuras clave del caso.

La Fiscalía ha solicitado una multa de mil dólares por cada una de las diez publicaciones, difundidas en la red Truth Social y en la página web de la campaña de Trump, que considera que infringen la orden, pero el juez Juan Merchán dijo que no se pronunciaría al respecto en ese momento.

Merchán tiene la posibilidad de emitir una resolución por vía electrónica en las próximas horas, en el mismo tribunal cuando se reanude el proceso el jueves, o incluso más adelante.

Trump, acusado de comprar el silencio de la actriz porno Stormy Daniels para ocultar una supuesta aventura amorosa con ella y salvaguardar su campaña electoral de 2016, tiene prohibido referirse públicamente a fiscales o testigos y a sus familiares, así como al jurado, cuya identidad está protegida.

Durante la sesión de este martes, el fiscal Chris Conroy detalló la fecha y contenido de las publicaciones que supuestamente vulneraron la orden judicial y argumentó que fueron una “amenaza real” para los implicados, que temían “con razón” represalias por sus declaraciones.

“El acusado ha violado esta orden en repeti-

das ocasiones y no ha dejado de hacerlo”, afirmó Conroy, quien también pidió que las publicaciones fueran eliminadas y que el juez recordara a Trump que, de continuar violando la orden, afronta un castigo de hasta 30 días en prisión.

El abogado defensor de Trump, Todd Blanche, respondió que su cliente sabe “qué permite hacer la orden mordaza” y no hubo por su parte “ninguna violación intencional”.

“Está en su derecho de responder a ataques de carácter político”, argumentó Blanche, explicando que Trump utilizó Truth Social para responder a su exabogado Michael Cohen por temas relativos a la campaña electoral y no al juicio.

Lo que vino después fue un intenso tira y afloja, con Trump ataviado con su típica corbata roja e inmóvil mirando al frente, entre Blanche y Merchán, quien acabó espetándole al abogado defensor que estaba perdiendo “toda la credibilidad” ante la corte.

“Usar su nombre (el de Michael Cohen) no está prohibido; trazar una conexión con el juicio, sí”, esgrimió el juez encargado del caso, cuya figura, así como la del fiscal titular, son las únicas que no están protegidas legalmente por la “orden mordaza”.

“Esto es como leer una novela. Incluso si repositeo un artículo y se menciona el nombre de alguien, estoy violando la orden mordaza. Creo que es una venganza y es totalmente inconstitucional”, se quejó Trump después en los pasillos del tribunal.

Detienen a recluso con 66 sobres de cocaína en el Centro Penitenciario de San Pedro



Los sobres encontrados durante la requisita al reo /CORTESÍA



El sujeto fue atrapado dentro del penal con la droga /CORTESÍA

LA PATRIA

El domingo por la noche, durante una intervención de los efectivos policiales de seguridad del Centro Penitenciario de San Pedro, se detectó a un recluso de nacionalidad venezolana que mostraba signos de nerviosismo

ante la presencia de los uniformados. Tras una revisión, se encontró adherido al cuerpo del individuo un envase plástico y varios sobres con una sustancia amarillenta.

Ante esta situación, se convocó a efectivos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn) y al Mi-

nisterio Público. Las pruebas de campo realizadas confirmaron que la sustancia amarillenta era cocaína. Como resultado, el individuo fue aprehendido y posteriormente se procedió a cuantificar y pesar la sustancia controlada, determinando la existencia de 66 sobres conteniendo un to-

tal de 11 gramos de cocaína, informó el Fiscal de Materia, Felipe Mamani.

El recluso fue objeto de una investigación formal y, en una audiencia de aplicación de medidas cautelares realizada ayer, la juez de instrucción ordenó su detención preventiva por un periodo de 30 días, consi-

derando la urgencia del procedimiento. Cabe destacar que este individuo ya cumplía una condena de 10 años por el delito de tráfico de sustancias controladas. En un eventual juicio oral, estos antecedentes serán tomados en cuenta al momento de determinar la pena correspondiente, detalló la fiscal.

Presumen que delincuente buscado por asesinato de carabinero en Chile está en Bolivia

EL viceministro de Seguridad Ciudadana señaló que en Chile alertaron que el extranjero pudo haber ingresado a territorio boliviano, por lo que activaron su búsqueda

LA PATRIA

La Policía Boliviana está llevando a cabo una investigación para determinar si un ciudadano venezolano, quien está siendo investigado por robo agravado y el asesinato de un carabinero en Santiago de Chile, ha ingresado al territorio boliviano.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, señaló que, a través de un operativo binacional entre la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y carabineros del país vecino, se ha compartido información que sugiere la posibilidad de que este individuo haya cruzado la frontera hacia Bolivia.

Ante esta situación, se han activado todas las alarmas y co-



El viceministro de seguridad ciudadana Roberto Ríos /APG

municaciones en las distintas unidades operativas policiales, especialmente en el departamento de Oruro. La Policía está realizando un relevamiento de información, incluyendo el estado de los pasa-

jeros en los vehículos que realizan el traslado entre países.

Además, los equipos especializados en cibercrimen están verificando las imágenes de las cámaras de videovigi-



Se cree que el peligroso criminal estaría en territorio orureño /MARCELO CHACON

lancia en lugares estratégicos para confirmar o descartar la información proporcionada.

También se está investigando si este individuo está vinculado a

la banda criminal venezolana conocida como el Tren de Aragua.

Ríos enfatizó que el delincuente es buscado por la justicia de ambos países, Chile y Bolivia.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N° 1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publlapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 24 de abril de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALERA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga
CIRUJANO URÓLOGO
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fístulas, Vejiga Neurógena; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf. 5259848: León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre Ter. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets
Venta

URGENTE Vendo casa, Villarreal, Tejerina. 72768699, 72326199

Lotes y terrenos
Venta

TERRENO en venta, Vinto, 672 m2. Apto para comercializadora. Ref.: 67211450

VENDO lotes de 300 m2. Urb. Milenium a 3 cuadras de la Circunvalación a 17.500 \$us. Charlabile, recibo vehiculo como parte de pago. Ref.: 69574687

Lotes y terrenos
Anticrético

AMPLIO departamento en anticrético independiente, zona ex Terminal. Ref.: 77144898

Departamentos
Alquiler

DEPARTAMENTO en alquiler para familia reducida, zona ex Terminal. Ref.: 77144898

SE ALQUILA departamentos, tiendas y galpones, Av. Circunvalación, Bullain. Ref.: 71881489

Departamentos
Anticrético

DEPARTAMENTO en anticrético zona ex Terminal. Ref.: 67217040

EMPLEOS

Electricidad
Oferta servicios

INSTALACIONES eléctricas. 76130968

ELÉCTRICO industrial 72472465

Plomería
Oferta servicios

PLOMERÍA puntualidad. 73821957

PLOMERO 5257022, 72456931

PLOMERO. 74120332

Plomería
Se requiere servicios

PLOMERO experiencia. 5277003

Albañilería
Oferta servicios

ALBAÑIL contratista, bruta, fina, refacciones, techos, plomería, pintura. 67533879

Pintores/decoradores
Oferta servicios

PINTOR interior, exterior. 67533879

Profesores
Se requiere servicios

SE REQUIERE profesora particular de inglés para nivel secundario, turno tarde. Ref.: 75305925

SE REQUIERE Parvulario con conocimiento de enfermería para la atención de bebe, sector Vinto. Ref.: 77155532 WhatsApp

TELÉFONOS

Telf. fijos
Venta

VENDO teléfono. Ref.: 72111309

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-11795 a nombre de Hilda Ajhuacho de Calle, actividad: venta de repuestos para autos y otros, ubicación: mercado Calle 12 Av. Tomas Barrón y Héroes del Chaco

LA PATRIA

Oficina La Paz
Calle México N° 1433
Edificio Los Blancos Lirios, Mezanine 1
Oficina 8
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
publlapatria@gmail.com

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia
Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS
6- 11 - 26 - 31 - 33 - 35 - 39 - 45 - 51 - 52 - 53 - 56 - 58 - 59 - 66 - 68 - 73 - 81 y 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España # 2165 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA
CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 Ter. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

UNIVERSITAT DE BARCELONA
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por ultrasonido con imágenes realistas, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neursonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

Sociedad argentina defiende educación pública ante políticas de ajuste de Javier Milei

LA PATRIA / EFE

La sociedad argentina defendió este martes uno de los ejes que la vertebran: la educación pública. Lo hizo ante las políticas de ajuste del Gobierno Javier Milei, quien, además de aplicar su conocida "motosierra", considera a la educación pública como un "nido de adoctrinamiento".

Miles de ciudadanos, estudiantes, docentes y personal universitario, así como sindicatos, políticos y organizaciones sociales, se manifestaron en la Marcha Federal Universitaria por las calles de todo el país en defensa de la educación superior pública y en contra de las políticas del Ejecutivo en ese ámbito.

El Ministerio de Capital Humano anunció el lunes lo que días atrás presentó como un acuerdo alcanzado con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): el depósito de 10.075 millones de pesos (unos 11 millones de dólares al tipo de cambio oficial actual) para



Manifestantes participan en una movilización del sector educativo contra el gobierno del presidente Javier Milei este martes en Buenos Aires (Argentina) / EFE / JUAN IGNACIO RONDRONI

cubrir el 100% de los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales. A pesar de esto, la marcha siguió adelante.

Según el Ministerio de Seguridad, solo en la Plaza de Mayo se concentraron entre 100.000 y 150.000 personas.

Argentina promulgó en 1884, bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria, base del actual sistema educativo nacional, que incluye la gratuidad hasta la educación universitaria y se extiende a los extranjeros.

"Somos orgullosos hijos de la universidad pública argentina", mencionó la presidenta de la Federación Universitaria Argentina (FUA), Piera Fernández

de Piccoli, en su discurso al término de la marcha en Buenos Aires.

El dirigente universitaria afirmó que "la educación es un derecho humano fundamental, porque se impone sobre el ingrato azar de la desigualdad" y consideró el presente como "un período crítico debido a las políticas del Gobierno nacional".

Reclamó la actualización de salarios y gastos de funcionamiento, ya que la universidad pública se encuentra "en marzo de 2024 con valores de septiembre de 2022". También pidió mejoras para los jubilados y la restitución del Fondo Nacional de Incentivo Docente.

La convocatoria fue hecha desde la sociedad civil. Participaron el go-

bernador peronista de la provincia homónima, Axel Kicillof; el exministro de Economía y adversario de Milei en las últimas elecciones presidenciales, Sergio Massa; y el presidente del radicalismo, el senador Martín Lousteau.

Antes de la marcha, expresó su apoyo el exalcalde de Buenos Aires y cofundador del partido Propuesta Republicana, Horacio Rodríguez Larreta. Desde un balcón, saludó a los manifestantes la expresidenta argentina Cristina Fernández, quien agitó en su mano una prenda universitaria.

En la marcha también estuvieron presentes representantes de la Universidad de Buenos Aires, incluyendo algunos privados.

SOPA DE LETRAS

- | | |
|-----------------|----------------|
| ACERA | GRÁVIDA |
| AHUMADO | IDENTIFICABA |
| AIRAR | ITRIO |
| ALMACENO | JARDINERA |
| ALTERA | JUZGAN |
| AMARGURA | LOGRARLO |
| AMENAZADA | MACROS |
| AÑOJO | METRÓNOMOS |
| APURE | MUDANDO |
| ARIES | MULTIPLICACIÓN |
| ASILADAS | NANKÍN |
| ASPIRABA | ÓPALO |
| CASTIZA | OPINAN |
| COLAS | PARCHE |
| CONSIDERÁNDOSE | POSTERIORMENTE |
| COPILOTO | REGLA |
| CUÁNDO | RETOÑO |
| CUESTE | SAUNA |
| DEBATES | SENSATO |
| DICES | SEXTILLÓN |
| DOLOR | SIEMBRA |
| DOTADAS | SOSTIENE |
| ESTÁIS | TANTEO |
| ESTRATIFICACIÓN | TIRADAS |
| EXPORTAN | TORIL |
| FARINGE | VACUOS |
| FIJAR | VISITAR |
| FILMAR | YOKOHAMA |
| FUSIL | ZAMPAR |
| GARITA | ZONIFICAR |

B	S	U	H	G	T	R	A	J	M	Q	U	Q	H	T	L	U	M	V	A	Q	M	M	A	N	A			
S	D	B	G	Q	P	N	M	E	S	T	R	A	T	I	F	I	C	A	C	I	Ó	N	Ó	D	Y			
O	I	R	Y	W	Í	Y	C	U	E	S	T	E	S	T	B	B	N	C	I	P	W	I	I	E	O			
D	H	V	A	K	C	C	Q	W	A	H	B	U	W	R	V	D	H	U	Z	G	C	V	E	B	K			
A	I	G	N	F	A	Q	J	D	K	D	F	W	A	I	V	I	A	O	H	A	Á	N	X	A	O			
M	F	A	O	A	S	O	A	U	Q	O	A	M	O	O	N	C	S	S	C	R	E	A	P	T	H			
B	N	J	U	Z	T	L	S	O	W	A	L	T	E	R	A	E	R	A	E	R	I	G	I	T	M	O	E	A
A	E	X	E	C	I	V	U	G	J	I	T	Y	E	T	T	S	L	B	T	T	F	A	R	S	M			
X	N	Z	Z	S	Z	O	N	I	F	I	C	A	R	N	R	P	I	S	E	A	T	R	T	W	A			
N	H	O	A	I	A	R	R	Ó	P	A	L	O	E	B	I	Ó	O	S	P	H	R	G	A	P	G			
F	F	H	N	A	D	T	A	N	T	E	O	M	O	T	S	S	N	M	U	S	A	U	N	A	A			
A	H	P	R	S	I	E	M	B	R	A	R	T	L	C	M	W	S	O	U	N	M	R	R	R	H			
M	T	F	D	P	Z	R	N	G	E	O	O	U	F	E	U	A	L	H	M	J	D	A	L	C	U			
L	G	M	F	I	J	A	R	T	I	L	M	D	S	D	R	Á	T	I	N	O	U	X	G	H	M			
N	X	A	R	R	P	O	M	R	I	H	N	O	S	E	G	N	N	R	B	A	S	K	S	E	A			
V	U	V	F	A	J	T	E	P	C	F	D	E	N	V	L	V	Q	D	F	Y	D	R	E	K	D			
U	Q	Y	R	B	T	T	O	K	A	N	I	I	B	O	L	M	P	G	O	B	F	E	N	B	O			
T	C	O	L	A	S	C	I	S	Á	R	D	C	D	V	O	T	K	D	B	E	J	T	S	G	U			
B	K	A	A	O	E	A	I	R	A	R	A	N	A	R	G	Z	I	E	A	G	A	O	A	F	A			
L	X	C	P	J	X	Á	E	H	A	L	A	H	V	B	R	D	G	C	L	T	R	Ñ	T	T	O			
D	H	E	U	L	T	D	J	J	G	D	O	T	A	D	A	S	U	X	M	C	E	O	O	Z	B			
N	T	R	R	S	I	S	R	E	U	J	A	P	O	H	R	S	Z	N	A	E	Z	G	O	J	T			
M	L	A	E	S	L	W	R	M	E	Z	M	S	I	D	L	V	Y	M	C	T	W	O	K	L	O			
C	Y	P	N	M	L	F	A	R	I	N	G	E	K	N	O	J	H	F	E	R	D	O	L	O	R			
Q	E	O	C	U	Ó	V	S	W	U	I	Y	A	I	Y	A	A	M	E	N	A	Z	A	D	A	I			
Y	C	R	I	G	N	B	V	U	P	C	Y	X	N	A	C	N	F	B	O	E	X	F	J	Y	L			

SUDOKU

1	2							
3	6			7	9			8
		9	5				1	
4	3							
	1	6			3			
7			8				9	4
6						8		7
							8	1
						5		9

	4						7	8
	6	9				1		
				1	6		3	
7	3		6					
			8					
		1					9	5
2				4				
4	7			3				1
							3	

SUGURU

			2				
4							
2					5		
2				5	4		

	3	4	4				
							2
							5
							5
			2	5		4	3
5		4					

KAKURO

	13		35			24	9
9				16			
				9			
23							
			11				12
	3						
21							
8						17	

	21		16		3		
13						17	25
20							
13				17			24
				16			
			13			8	
					16		
			30				
						24	

REDUZCA, DISMINUYA	↓	TUBÉRCULO ANDINO	↓	SÍ (ALEMÁN)		CEDERÉ, DEJARÉ	↓	VIGILAR ALGO	↓	COLÓQUESE	↓
ACCIÓN DE PESAR		CON HABILIDAD PARA OBTENER DINERO						CONTAR (INGLÉS)		ESTADO DE LOS EE.UU.	
	→	↓		↓		ÚLTIMO PISO DE UN EDIFICIO	→	↓		↓	
PORTA- EQUIPAJES	→					CARDAR, CRINAR					
SUSTANCIA RESINOSA, TRASLÚCIDA						ACLAMACIÓN, OVACIÓN	→ ↓				
	→					PIROPO, REQUIEBRO					
	→					SENTIMIENTO (INGLÉS)	→ ↓				
PECARÍ	→					ANNO DOMINI					
ROJO (INGLÉS)								PELO DE LAS OVEJAS	→		
								CIUDAD DE AUSTRIA			
	→										
								CABEZA, GANADO	→		
POSEED, MANTENED								HIJO DE ADÁN Y EVA			
		IRIDIO	→			EXTRAÑA, EXTRAORDINARIA	→			CERIO	→
	↓	FABRICARON, PRODUJERON				QUE PRODUCE DÁTILES				ANUAL	
	→					CAPITAL DE MARRUECOS	→				LEVE, LIGERO
LEYENDAS, CONSIGNAS	→					CURES					↓
ECONÓMICAS, MÓDICAS,											
	→										
								BRILLA, RELUCE, RESPLANDECE	→		
								TEJIDO SIMILAR AL RASO			
CALZADO DE CUERO (PL.)	→										
SITIO DONDE HAY ROSALES											
	→										
GUSTO, PALADAR		DESLIGUES, DESHAGAS	→								VENTA (INGLÉS)
		FUNDO, ESTABLEZCO									↓
	→										
						CORTES CURVOS EN LA ROPA	→				↓
SINGULARES, INUSITADOS	→										↓
QUE POSEE						ANILLO	→ ↓				
	→					PIÑA	→				
								MASCULINO (INGLÉS)	→		
NITRÓGENO, OXÍGENO, AZUFRE	→										
						PARTES GIRATORIAS DE UNA MÁQUINA	→				

LA PATRIA / EFE

Franja de Gaza: 200 días de guerra dejan cerca de 34.200 muertos y continuos bombardeos

La guerra en la Franja de Gaza cumplió este martes 23 de abril 200 días de ofensiva israelí, con al menos 32 muertos en las últimas 24 horas y 59 nuevos heridos, lo que aumentó la cifra total de víctimas mortales a 34.183 gazatíes, además de unos 11.000 cuerpos que se cree siguen bajo los escombros. "La ocupación israelí cometió tres masacres con-

tra familias en la Franja de Gaza, causando 32 muertes y 59 heridos en hospitales durante las últimas 24 horas", informó hoy el Ministerio de Salud gazatí del Gobierno de Hamás, que detalló un total de 77.143 heridos desde el inicio de la guerra el pasado 7 de octubre.

Los bombardeos generalizados persistieron a lo largo de toda la Franja, con ataques contra las áreas costeras de Al Zawaida y Deir al Balah, en el centro de la Franja de Gaza, pero también contra la playa del campamento de refugiados de Nuseirat.

"La artillería de ocupación apuntó al Norte del campamento de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza, mientras que aviones de combate atacaron la calle Thalatheni en el centro de la ciudad de Gaza", detallaron hoy fuentes palestinas, según la agencia

de noticias oficial Wafa.

También se dieron bombardeos y ataques de artillería tanto en la localidad de Beit Hanoun, al Norte de la Franja, como en Beit Lahia, donde "vehículos militares y drones abrieron fuego hacia (los municipios de) Al Mughraqa y Al Zahra".

Por su parte, el Ejército israelí dijo hoy haber atacado con aviones unos 25 objetivos de Hamás en las últimas 24 horas, incluida infraestructura militar, puestos de observación y de lanzamiento, según detalló un comunicado castrense.

Además, confirmaron haber eliminado a varios milicianos por disparos de francotiradores en el corredor central, creado en esta guerra por Israel y que corta la Franja de Norte a Sur,

y también en el campamento de refugiados de Bureij, donde un avión bombardeó a supuestos combatientes escondidos junto a un refugio civil, dice el comunicado.

El equipo de Defensa Civil de la Franja, independiente de Hamás, confirmó anoche haber recuperado al menos 283 cadáveres de una fosa común encontrada el sábado en el hospital Naser, en la ciudad sureña de Jan Yunis, de donde el Ejército israelí se retiró el pasado 7 de abril tras cuatro meses de combates en esta área.

Entre los cadáveres hay mujeres y ancianos, y algunos tenían las manos esposadas y estaban desnudos, lo que sugiere que fueron ejecutados.

Además, todavía se desconoce el paradero de unas 2.000 personas que estaban presentes en el complejo médico cuando fue asediado por las fuerzas israelíes, hace ya más de dos meses.

Rusia y Nicaragua firman declaración conjunta para contrarrestar sanciones de Occidente

LA PATRIA / EFE

Rusia y Nicaragua firmaron una declaración conjunta para contrarrestar los efectos de las sanciones unilaterales de Occidente, según informó este martes 23 de abril en un comunicado el Ministerio de Exteriores ruso.

El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, y el enviado especial del Gobierno de Nicaragua para las relaciones con Rusia, Laureano Ortega Murillo, firmaron una declaración sobre las vías y medios para

contrarrestar, suavizar y compensar las consecuencias negativas de las medidas coercitivas, indicó la diplomacia rusa.

La reunión entre el canciller ruso y Ortega Murillo, uno de los hijos del Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y de la vicepresidente Rosario Murillo, transcurrió en "una clave tradicionalmente amistosa y de confianza", indicó Exteriores de Rusia.

"Se llevó a cabo el intercambio de opiniones sobre temas actuales de la asociación estratégica ru-

so-nicaragüense", añadió la dependencia encabezada por Lavrov.

Las partes confirmaron "el invariable apego mutuo al rechazo de las prácticas neocoloniales de Occidente y su injerencia en los asuntos internos de los estados independientes".

Rusia y Nicaragua analizaron "los futuros pasos conjuntos dirigidos a la construcción de un mundo multipolar justo, basado en una igualdad de derechos real, el respeto a los intereses de las partes, los principios y normas del derecho internacional".

Occidente impuso las primeras sanciones contra Rusia tras la ilegal anexión de Crimea en 2014 e incrementó su número tras el comienzo de la guerra en Ucrania.

Nicaragua también ha sido sancionada por Estados Unidos, Canadá, Suiza y la unión Europea (UE), tras las protestas antiguubernamentales de 2018, durante las cuales murieron unas 328 personas, presuntamente a manos de las fuerzas del orden y de simpatizantes del presidente Daniel Ortega.

Invitación Necrológica

Te fuiste y dejaste un vacío muy grande en el corazón de todos nosotros, la muerte solo existe cuando te olvidan y nosotros a ti nunca te olvidaremos, siempre estarás presente en nuestros corazones.

En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue amado esposo, querido padre y adorado hermano:

Sr REMMY PACO POMA

(Q. E. P. D.)

Lili Paucara Titirico, esposa; Rodrigo, Claudia, Fernando Paco Escobar y Aaron Paco Paucara, hijos; Fidel, Ausberto, Daysi, Gladis, Sharon y Felicidad Paco Poma, hermanos; primos, sobrinos y demás familia, invitan al Colegio Sainz, Colegio Particular Bolivia Promoción 1978, ilustre Colegio Departamental de Abogados Oruro, Distribuidores de Cerveza Huari Oruro, y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen a asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón "Arcángel", ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a hrs. 15:00 y posterior traslado de sus restos al Cementerio General el día miércoles 24 de abril del presente. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del cementerio.
Oruro, abril de 2024

Invitación Necrológica

Porque tú eres y por siempre serás la estrella que ilumina nuestros días, porque quien pasó por nuestra vida y entregó su luz ha de resplandecer en nuestra alma por toda la eternidad.

David Lucas Calizaya Quisbert (†), esposo; Henni y Carol, hijas; Celia, hermana; Diego Torrez, Gilmar Fulguera, hijos políticos; Brandon, Matías, Marian y Briana, nietos; sobrinos y demás familiares de la que en vida fue amada esposa, cariñosa madre, dulce abuelita, querida hermana y tía:

Lic. MARÍA ELSA CALIZAYA SANTOS

(Q. E. P. D.)

Se invita a COTEOR R.L., Col. Alemán Promociones 2001 y 2006, curso S2C, Servicios de Impuestos Nacionales, Ferrari Ghezzi, CIDIMEDIC SUR, AIDISA y demás instituciones a las que en vida perteneció a la misa de cuerpo presente a realizarse el día miércoles 24 de abril a horas 14:00 en instalaciones de COTEOR URA Norte, Av. Busch esq. Campo Jordán y al posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.
La familia agradece de antemano su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana.
Oruro, abril de 2024

Consulta tu HOROSCOPO del día

ARIES
Recibe a los cambios con los brazos abiertos. Si bien esconden incertidumbre, necesariamente presentarán una experiencia de la cual aprender.

TAURO
La risa y los buenos momentos son bálsamos para el alma. Ellos serán tu mejor recurso para alejar de tu mente nubes de sufrimiento.

GÉMINIS
No escondas tu verdadero ser por miedo a ser juzgado por parte de la sociedad. El reprimite sólo llevará a un camino de frustraciones e infelicidad.

CÁNCER
Vive bajo tus propios códigos, pero que esto no te coarte de aprender de los principios ajenos. Siempre escucha lo que otros tienen para decir.

LEO
Resultado evidente que el mejor medio para prevenir los trastornos de equilibrio consiste en llevar una vida tranquila. Relájate y disfruta de la vida.

VIRGO
Piensa que para encontrar la serenidad que buscas tienes que eliminar tus obsesiones, relajarte y disfrutar de las cosas simples de la vida.

LIBRA
No decaigas ante la presión que imponga sobre tus hombros la vida. Aférrate a tus ideales y a las personas que amas y no las dejes escapar.

ESCORPIO
Escucha lo que te dicta el corazón. Activa tus sentidos y no menosprecies tus aptitudes. Aprende a valorar tus aptitudes y tendrás tu recompensa.

SAGITARIO
No te dejes superar por ninguna situación que te toque experimentar en la vida. En ti existe la fuerza necesaria para sobrellevar cualquier vicisitud.

CAPRICORNIO
No te dejas atrapar ni poseer. El temor a los gritos y los reproches te bloquean y no te dejan vivir en armonía.

ACUARIO
Aprende de tus errores tanto como de los de aquellos que te rodean. Esto te permitirá no vivir en carne propia vicisitudes ajenas.

PISCIS
Es tiempo de darle un giro diferente a tu vida y salir de la rutina en que te has sumergido. Busca las situaciones en las que reine la acción.